

No. 74, Volumen 3, Año 2021



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Chalco, Estado de México, a 4 de diciembre de 2021.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.



José Miguel Gutiérrez Morales

**Presidente Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.**

A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

- TERCER INFORME DE GOBIERNO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



GACETA MUNICIPAL
TERCER INFORME DE GOBIERNO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE CHALCO

5 AÑOS *de* ACCIONES CONTUNDENTES

INFORME DE GOBIERNO

4 DE DICIEMBRE DE 2021

**MIGUEL
GUTIÉRREZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO



AÑOS *de*
ACCIONES
CONTUNDENTES

 AÑOS *de*
ACCIONES
CONTUNDENTES

GOBIERNO DE CHALCO

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Erasmó Calderón Fuentes
Primer Regidor

Ma. Asención Garduño Lujano
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Mireya Nayeli Ramírez Pérez
Cuarta Regidora

Roel Cobos Urióstegui
Quinto Regidor

Ana Patricia Valdivia Calderón
Sexta Regidora

Alejandro Martínez Peña
Séptimo Regidor

Olivia del Carmen Ramírez Pérez
Octava Regidora

Miguel Ángel Rivero Carbajal
Noveno Regidor

Alejandra Saldaña Moreno
Décima Regidora

Teodoro Domínguez Romero
Décimo Primer Regidor

María Soledad Ramírez Ríos
Décima Segunda Regidora

Nadia Ivett Arroyo Guerrero
Décima Tercer Regidora

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

9 PRESENTACIÓN

11 INTRODUCCIÓN

12 PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNOS LOCALES 2021

14 PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

16 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

- Alimentación para la Población Infantil

18 SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

- Atención Médica
- Prevención Médica para la Comunidad
- Emergencia Sanitaria COVID-19
- Desarrollo Integral de la Familia

24 EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

- Educación Básica

28 VIVIENDA DIGNA

- Vivienda Digna

29 DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

- Desarrollo Comunitario
- Protección a la Población Infantil y Adolescente
- Oportunidades para los Jóvenes
- Apoyo a los Adultos Mayores
- Pueblos Indígenas
- Atención a Personas con Discapacidad
- Cultura Física y Deporte

44 PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

46 DESARROLLO ECONÓMICO

- Modernización Industrial
- Fomento Turístico
- Promoción Artesanal
- Desarrollo Agrícola
- Empleo
- Modernización de los Servicios Comunes

62 PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

64 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Política Territorial
- Desarrollo Urbano
- Conservación del Patrimonio Público
- Cultura y Arte

80 RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

- Protección Civil

84 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Electrificación
- Alumbrado Público

89 ACCIÓN POR EL CLIMA

- Protección al Ambiente
- Gestión Integral de Residuos Sólidos

93 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

95 MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

- Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
- Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

100 PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

102 SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

- Seguridad Pública
- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

104 DERECHOS HUMANOS

- Derechos Humanos

112 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

- Mediación y Conciliación Municipal

114 EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

116 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre
- Inclusión Económica para la Igualdad de Género

124 EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

126 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- Reglamentación Municipal

130 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Transparencia

133 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

- Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

135 COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD

- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo
- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
- Democracia y Pluralidad Política

142 FINANZAS PÚBLICAS SANAS

- Fortalecimiento de los Ingresos
- Gasto Social e Inversión Pública
- Deuda Pública
- Transferencias

148 GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

153 EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

- Consolidación de la Administración Pública de Resultados
- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público
- Asistencia Jurídica al Ejecutivo

162 EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

164 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

- Gobierno Electrónico

168 ANEXOS

193 AGRADECIMIENTOS





PRESENTACIÓN

Ha sido un honor servir a Chalco, lo hice considerando el gran deterioro en la infraestructura social, en los servicios y en la confianza pública que dejaron los malos gobiernos durante años.

Gobernar ante estas adversidades fue un reto complejo, requirió de actuar con honestidad, humanidad y transparencia, valores que nos permitieron ganar la confianza de la ciudadanía a fin de implementar políticas públicas equitativas y justas para dar atención a las necesidades y demandas de todas y todos los chalquenses.

En tres años de gobierno, trabajamos para que Chalco siguiera avanzando en su desarrollo sabiendo que los logros requieren de mucho esfuerzo y dedicación, sentimos orgullo, porque el gran momento que vive hoy Chalco, es el resultado del trabajo en conjunto de todos los sectores de la sociedad.

Informamos los resultados del trabajo realizado para cumplir con nuestro objetivo: crear las condiciones para promover el progreso y el bienestar del pueblo de Chalco en un marco de paz y tranquilidad.

Durante el 2021, y ante las adversidades ocasionadas por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), esta Administración enfrentó retos sin precedentes en materia de salud, finanzas públicas y economía; sin embargo, implementamos estrategias y programas emergentes con los sectores

productivos y con la sociedad para aminorar los efectos negativos ocasionados por la pandemia e impulsar nuestra reactivación económica.

A más de un año del inicio de la Pandemia, hemos logrado sobreponernos y adaptarnos ante esta difícil situación gracias a los protocolos de seguridad e higiene emitidos por nuestras autoridades de salud y a la campaña nacional de vacunación COVID-19.

Estoy convencido de que una sociedad informada es una sociedad más participativa, por esta razón, los invito a trabajar de manera integral para que Chalco se consolide como el municipio que inspira seguridad, equidad y prosperidad.

Porello, en un acto de convicción democrática y en apego a las disposiciones legales conferidas en el artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presento con mucho respeto al Ayuntamiento y al pueblo de Chalco, el **Tercer Informe de Gobierno** del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2019-2021, que me honro en presidir.

Faltan muchos retos por superar, necesidades por atender, problemas por resolver, aun así, estoy satisfecho con lo que hemos logrado porque el Municipio ya no pertenece a grupos ni a intereses políticos; hoy con orgullo puedo afirmar que, somos un Gobierno Contundente que ha entregado resultados a los Chalquenses.

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco
2019-2021



INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gobierno representa un ejercicio de rendición de cuentas ante el pueblo de Chalco, en él, se refleja la evidencia de las acciones y estrategias que se implementaron durante el año 2021 orientadas a lograr el bienestar de las familias chalquenses y al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales basados en los 4 Pilares y 3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021.

Hemos finalizado el último año de la administración con la satisfacción de haber servido a la ciudadanía de manera honesta, responsable y transparente, reforzando nuestra convicción de actuar con profesionalismo en el desempeño de nuestras funciones.

Es así que, a través de este documento de planeación estratégica, se describe el esfuerzo de las Dependencias Administrativas de este Gobierno Municipal, la suma de voluntades de los distintos Sectores de la Sociedad y el apoyo del Gobierno Federal y Estatal a fin de generar valor público en nuestro municipio.

De esta manera, en el tercer año de gobierno, se desarrollaron y consolidaron políticas públicas integrales para abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación de los habitantes del municipio de Chalco.

La estrategia del Gobierno de Chalco en materia de desarrollo económico estuvo orientada fundamentalmente a reactivar el crecimiento, incrementar las fuentes de trabajo y afianzar la competitividad.

Por otra parte, con el apoyo de la política pública **Acciones Contundentes**, se logró la reconstrucción del tejido social en todas las comunidades de nuestro municipio, paralelamente se diseñaron infraestructuras con base en esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos y adaptables a entornos socio ambientales de creciente complejidad.

Con respecto a seguridad pública, trabajamos de manera coordinada con los tres ámbitos de competencia de gobierno a fin de construir los niveles deseados de seguridad, paz, tranquilidad y orden en el municipio.

Durante el año 2021, impulsamos acciones tendientes a promover la atención integral a las mujeres, mitigar la discriminación y violencia hacia ellas, atender la alerta de violencia de género, así como asegurar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos los chalquenses.

De igual modo, la vocación de servicio en favor de la ciudadanía, la administración responsable de los recursos públicos y la política de austeridad aplicada, lograron el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

Finalmente, podemos informar que la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las actividades gubernamentales impulsaron el desarrollo de las capacidades institucionales en los procesos administrativos, de tal manera que nos permitieron ser, un Gobierno de Soluciones.

PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNOS LOCALES 2021

En el marco de la celebración del 12 aniversario de la Revista Alcaldes de México, medio de comunicación, plural, independiente y propositivo, dedicado a difundir y promover las políticas públicas, programas y acciones exitosas y factibles de ser replicadas, recibimos durante la 11ª entrega, el galardón del **Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales** en la categoría de **Eficiencia Presupuestal**, el cual fue otorgado como un reconocimiento por ejecutar una política pública municipal orientada al cumplimiento del gasto público y por haber obtenido una excelente evaluación hacendaria.

Los ahorros sustanciales durante el año 2020 nos permitieron llevar a cabo una distribución eficaz y eficiente de los recursos públicos en el año más crítico de la pandemia por Covid-19.

Buenas prácticas, como información, tecnología y cercanía con el contribuyente, permitieron a Chalco crecer 19% en la recaudación de impuestos, en comparación con el último año.

Por esta y otras acciones, hemos sido reconocidos por nuestra capacidad para manejar los recursos públicos y atender las necesidades de la población, logrando con ello, la eficiencia presupuestal, generando ingresos propios por recaudación de impuestos y transparentando los recursos para un adecuado ejercicio del gasto público.





PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE



Para el Gobierno de Chalco fue fundamental orientar acciones que permitieran garantizar el desarrollo social permanente del bienestar en nuestro municipio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en todos los sectores de la sociedad.

Es así que, durante estos tres años de gobierno se desarrollaron y consolidaron políticas públicas integrales para abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación de los habitantes del municipio de Chalco.

Con base en lo anterior, el diseño de nuestras políticas públicas se alinean y contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Es así como, el Gobierno de Chalco, para dar atención a este Pilar Social y concluir los trabajos de la política pública denominada Acciones Contundentes, respondió en la materia a través de la siguiente estructura programática funcional.



ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** garantizamos la alimentación y nutrición para las familias y contribuimos al cumplimiento de los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:



Programa presupuestario:

Alimentación para la Población Infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable del municipio, previniendo y controlando la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad.

La visión del Gobierno de Chalco enfocó su atención en asegurar el derecho a la alimentación de las niñas y niños de nuestro municipio, cuidando en todo momento el respeto de sus derechos y obligaciones.

Es por ello que, durante el tercer año de gobierno, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco en coordinación con el Gobierno del Estado México, a través del Programa **Desayunos Escolares** se distribuyeron **1 millón 698 mil 399** desayunos fríos y calientes, así como raciones vespertinas; contribuyendo de esta manera en la alimentación de **12 mil 212 niñas y niños**.

En este sentido y con el objetivo de garantizar la óptima operatividad de los desayunadores escolares, se realizaron **102 inspecciones** y se brindaron **575 pláticas** acerca del programa.



**EN 3 AÑOS DE GOBIERNO, DISTRIBUIMOS
5 MILLONES 958 MIL 578
DESAYUNOS ESCOLARES,
CONTRIBUYENDO EN LA NUTRICIÓN INFANTIL
DE 41 MIL 524 NIÑAS Y NIÑOS**

SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Con ACCIONES CONTUNDENTES aseguramos el derecho a la salud y el bienestar social con inclusión, de esta forma contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario: **Atención Médica**

Objetivo: Garantizar el acceso y cobertura de los servicios médicos para incrementar el nivel de salud de la población, poniendo especial atención en los grupos más vulnerables.

Para contribuir a revertir el rezago social y crear condiciones de salud con igualdad e inclusión entre los grupos más vulnerables del municipio, durante este ejercicio fiscal se logró incrementar los servicios médicos prioritarios a través de los consultorios fijos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, brindando **9 mil 339 consultas médicas**; de igual forma, se otorgaron **25 mil 105 consultas médicas** a través de los 28 Centros de Atención Social (CAS) y la unidad móvil.





DELEGACIÓN COVADONGA



CONSULTORIO MÉDICO

**POR TU SALUD
ES MEJOR
ESTAR EN CASA**



GOBIERNO
DE CHALCO



**46 MIL 512
SERVICIOS
MÉDICOS**

(CONSULTAS PSICOLÓGICAS,
MÉDICAS Y NUTRICIONALES)

Programa presupuestario:

Prevención Médica para la Comunidad

Objetivo: Contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población, fomentando la salud preventiva.

Los servicios que otorgan el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco privilegian la atención de la población en situación de marginación y vulnerabilidad, de esta forma se aplicaron **145 vacunas** del esquema básico, se expidieron **3 mil 225 certificados médicos** y se realizaron **313 exámenes** para la detección oportuna de cáncer de mama.

Así mismo, se impartieron **32 pláticas** de odontología preventiva y **25 pláticas, 4 talleres y 12 campañas** de prevención de adicciones en escuelas y población en general, beneficiando con ello a **1 mil 349 personas**.



Mediante **150 pláticas** para la prevención de la salud y de enfermedades, se beneficiaron a **299 personas**; también se realizó la aplicación de **600 vacunas** contra la influenza.



**PRESERVAMOS Y
RESTAURAMOS
EL ESTADO DE SALUD DE
LOS CHALQUENSES**



EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Ante la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el Gobierno de Chalco trabajó con responsabilidad y esfuerzo con el fin de elaborar un plan de trabajo viable y adecuado para la nueva normalidad en favor y protección de los chalquenses.

Por ello y para hacer frente a la pandemia ocasionada por el COVID-19, se pusieron en marcha las siguientes acciones:

- Se instalaron módulos para la detección del virus SARS-CoV-2, aplicando **1,243 pruebas de PCR**;
- Se otorgaron **4 mil 574 consultas médicas vía telefónica** a personas contagiadas por COVID-19;
- Se dio atención a **1,298 atenciones** a pacientes por contagio del COVID-19;
- Se dio atención médica y apoyo con tanques y concentradores de oxígeno, oxímetros, así como medicamentos a **329 personas** que resultaron positivas a causa del virus SARS-CoV-2;
- Se impartieron **60 pláticas preventivas** para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2;
- Se brindó **transporte gratuito** para las personas de 50 años en adelante, desde cada una de las comunidades que conforman nuestro municipio;
- Se brindó **transporte gratuito** desde el centro de Chalco para las personas de 18 a 49 años;
- Se realizaron **913 traslados totalmente gratuitos** para que las personas discapacitadas pudieran asistir a vacunarse contra el COVID-19;
- Se realizaron **324 sanitizaciones** en espacios públicos, privados, en transporte público y en hospitales;

Gracias al trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno y la participación de más de 500 voluntarios del Gobierno de Chalco, se llevaron a cabo **10 jornadas de vacunación** contra el COVID-19, con **399 mil dosis** aplicadas a la población mayor de 18 años de nuestro municipio.

Adicionalmente, centramos nuestra atención hacia las personas de escasos recursos que lamentablemente fueron afectadas por la pandemia, por lo que otorgamos apoyos funerarios a familiares de personas fallecidas por consecuencia del COVID-19.



**CON RESPONSABILIDAD, ESFUERZO
Y LA SINERGIA ENTRE GOBIERNO Y
SOCIEDAD HEMOS ENFRENTADO
EL RETO DE LA PANDEMIA**

Programa presupuestario:

Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Fomentar la integración y desarrollo familiar con pleno respeto de sus derechos individuales para permitir un desarrollo de vida sana y productiva.

La familia es el eje central y núcleo primario de la sociedad, es por ello que, a través de diversas acciones de asistencia social disminuimos los riesgos en la salud de **1 mil 163 chalquenses** mediante talleres, pláticas y jornadas de salud.

También, se atendieron a **2 mil 40 personas** en consultas psicológicas de primera vez, así mismo se dio atención a **1 mil 105 personas** en consultas psicológicas subsecuentes.

Con respecto a temas jurídicos, se otorgaron **1 mil 853 asesorías jurídicas** a la población de escasos recursos, de igual forma se apoyaron a **37 personas** de los grupos vulnerables para llevar a cabo juicios en materia familiar.

En el presente año trabajamos para sensibilizar sobre la importancia que tiene erradicar la violencia en la familia, de esta forma y mediante la coordinación permanente con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se permitió atender y dar seguimiento a **26 reportes** confirmados sobre violencia física, abuso sexual, abandono y negligencia.

Continuando con las acciones para erradicación de la violencia, se brindó la atención a **15 menores** víctimas de maltrato en el albergue municipal "Puente Infantil"; 10 fueron reintegrados con un familiar para continuar con su desarrollo.



Así mismo, llevamos a cabo **73 visitas** domiciliarias con la finalidad de atender y dar seguimiento a los menores que sufrieron algún evento o situación de violencia familiar y se realizaron **20 denuncias** de hechos ante el ministerio público en materia familiar.

Además, se canalizaron a **8 menores** víctimas de violencia familiar a instituciones de asistencia privada y de igual forma se referenciaron a **17 personas** con problemas de adicciones a instituciones de apoyo.

Por tercer año consecutivo, con el apoyo de las fundaciones "Walmart de México" y "Mujeres y Niños" entregamos **1 mil 274 despensas** de abarrotes, beneficiando al mismo número de familias de escasos recursos.



Cabe resaltar que, con la ayuda de la Beneficencia Pública se otorgaron **130 sillas de ruedas, 7 bastones, 21 andaderas, 128 aparatos auditivos, 1 par de muletas y 171 lentes**, beneficiando con ello a **364 familias**.



**FORTALECIMOS
LOS PROGRAMAS DE
PREVENCIÓN Y
PROMOCIÓN PARA EL
DESARROLLO
INTEGRAL
DE LA FAMILIA**



EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Con ACCIONES CONTUNDENTES fortalecimos la educación incluyente y de calidad, de esta forma contribuimos al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Educación Básica

Objetivo: Mejorar los servicios y la infraestructura de educación básica en los diferentes sectores de la población municipal.

La educación constituye la mejor opción para tener un mejor futuro, por lo que es imprescindible aportar los elementos necesarios al sector educativo para el desarrollo socioeconómico de nuestro municipio.

De esta manera, en este año de administración invertimos **38 millones 382 mil 494 pesos** con los cuales realizamos **14 arcotechos**, la construcción de **3 aulas**, **2 módulos sanitarios**, **2 bardas perimetrales** y la impermeabilización de **1 aula**.

Ver Anexo “Apoyo municipal a la educación básica”.



**MEJORAMOS LAS
CONDICIONES PARA
LA SEGURIDAD Y
SALUD DE LA
COMUNIDAD
ESCOLAR**



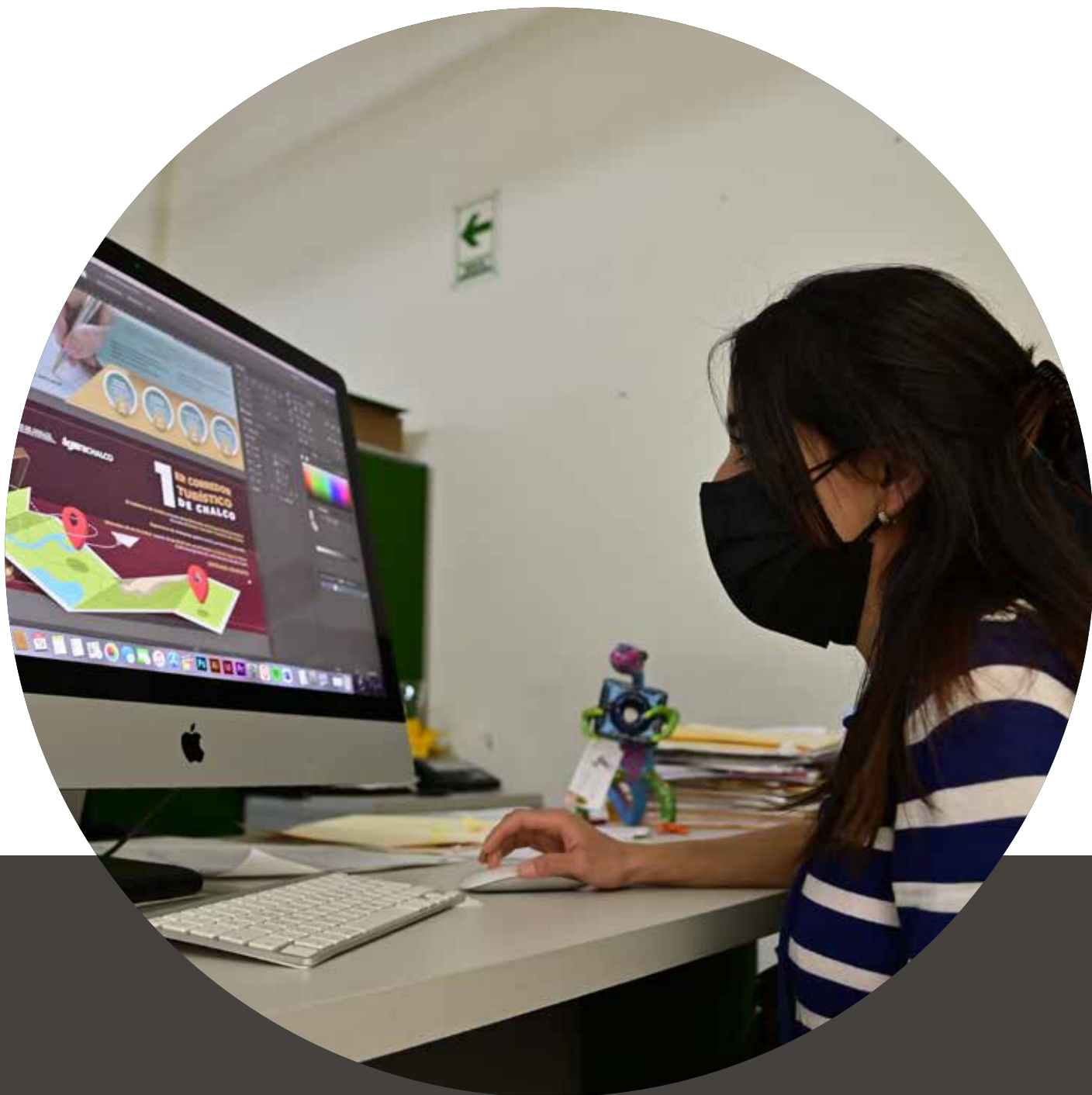


3 EN AÑOS

**DE GOBIERNO DESTINAMOS
53 MILLONES 93 MIL 665
PESOS, CONSTRUYENDO
64 OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**

El desarrollo educativo es prioritario en la búsqueda del bienestar, por lo que con el propósito de atender las medidas sanitarias derivadas de la contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) se impartieron **48 pláticas** de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar; 41 de éstas, se impartieron en la modalidad virtual y 7 de manera presencial, beneficiando de esta forma a **16 mil 605 estudiantes**.

La educación de nuestros jóvenes tiene que encaminarse a formar personas que puedan integrarse en la sociedad, de esta forma y con el objetivo de conocer la oferta educativa que existe en el municipio de Chalco, se realizó la **Expo-Virtual de Educación Media Superior 2021**, en la cual participaron **12 planteles educativos de nivel medio superior**; brindando información a **10 mil 676 jóvenes**.



VIVIENDA DIGNA

Con ACCIONES CONTUNDENTES mejoramos y dignificamos la Vivienda de las familias chalquenses, de esta forma contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario: **Vivienda Digna**

Objetivo: Contribuir al bienestar social de las personas, en especial de las más vulnerables implementando acciones de construcción y mejoramiento de viviendas.

Desde el inicio de esta Administración se establecieron vínculos permanentes con el Gobierno del Estado de México, el cual es representado por el **Lic. Alfredo del Mazo Maza**, con la finalidad de elaborar instrumentos de políticas públicas para el mejoramiento de la vivienda.

Es así que, realizamos recorridos en las distintas comunidades del municipio para

identificar entre los grupos vulnerables los posibles beneficiarios del Programa Cuartos Dormitorios.

Por lo cual, con una inversión de **2 millones 800 mil pesos** y a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), mejoramos las condiciones de vida de **35 familias** chalquenses, con la construcción de un cuarto dormitorio para cada una de ellas.



CON EL
PROGRAMA
DE CUARTOS
DORMITORIOS
MEJORAMOS Y
DIGNIFICAMOS
EL HOGAR DE
30 FAMILIAS
CHALQUENSES

DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

Con ACCIONES CONTUNDENTES, impulsamos el desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia; de esta forma contribuimos al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Desarrollo Comunitario

Objetivo: Garantizar el bienestar social y contribuir a la disminución de la pobreza, orientando los recursos de los programas sociales en beneficio de los sectores más vulnerables del municipio.

Conscientes de que el desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones y capacidades de la gente y que se concretan en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno, el Gobierno de Chalco a través de los 13 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y las 3 Casas de Día, impartió distintos talleres y actividades.



MIL CHALQUENSES MEJORARON SUS CONDICIONES DE BIENESTAR CON LAS ACTIVIDADES IMPARTIDAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Con la convicción de dar atención a la ciudadanía en el registro de los programas de desarrollo, colaboramos con el **Gobierno de México** para que a través de los **6 Centros Integradores de Bienestar** que operan en nuestro municipio, la población pueda llevar a cabo su incorporación a dichos programas; de tal manera que, hasta el día de hoy se tiene un padrón de más de **44 mil beneficiados** en los siguientes programas:

- 12,357 del programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores"
- 812 del Programa "Pensión para el Bienestar para Personas con Discapacidad"
- 258 del Programa "Apoyo para el Bienestar, de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras."
- 58 del Programa "Seguro de Vida para Jefas de Familia"
- 530 del Programa "Tandas para el Bienestar"
- 3,722 del Programa "Crédito a la Palabra"
- 25,259 del Programa "Becas Benito Juárez"
- 451 del Programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro"
- 244 del Programa "Producción para el Bienestar"

El fortalecimiento de lazos comunitarios es una de las metas que hemos promovido mediante programas, proyectos y acciones que fomenten el autoempleo y mejoren la calidad de vida de las personas, de tal forma que en este año se llevaron a cabo **14 cursos** de decoración con globos en las comunidades de San Marcos Huixtoco, San Martín Cuautlalpan, Santa María Huexoculco, Jardines de Chalco, Culturas de México, Agrarista, Unión de Guadalupe, Nueva San Miguel, Ayotzingo y San Pablo Atlazalpan, beneficiando con ello a **355 personas**.





Así mismo, fueron beneficiadas **150 personas** mediante el desarrollo de **4 cursos** para la elaboración de quesos, en las comunidades de San Marcos Huixtoco, San Gregorio Cuatzingo, Agrarista y San Pablo Atlazalpan.

Con **6 jornadas** médico asistenciales, en donde se realizaron cortes y planchado de cabello, aplicación de uñas, masaje, pedicura, bases y tintes, así como la toma de signos vitales, consultas psicológicas, quiroprácticas y de optometría; se beneficiaron a **819 personas**.

A través de la Dirección de Bienestar del Gobierno de Chalco, se logró gestionar la donación de medicamentos, los cuales han sido entregados de manera gratuita a las **1 mil 200** personas que asistieron a los consultorios médicos de los 28 Centros de Atención Social (CAS).



Programa presupuestario:

Protección a la Población Infantil y Adolescente

Objetivo: Mejorar el bienestar y desarrollo de la población infantil y adolescente del municipio, garantizando y protegiendo en todo momento sus derechos humanos.

Desde el inicio de esta administración hemos puesto en marcha programas y acciones para apoyar prioritariamente el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Como resultado de ello, en este último año de gestión, se llevaron a cabo pláticas, talleres y foros sobre la difusión de los derechos humanos; beneficiando de esta forma a **69 infantes y adolescentes**.

Por otro lado, se integraron **4 redes** de difusión infantil con el fin de promover sus derechos y obligaciones.





**SEGUIMOS GARANTIZANDO
Y PROTEGIENDO LOS
DERECHOS DE LOS INFANTES
Y ADOLESCENTES DE
NUESTRO MUNICIPIO**



**LA CORRESPONSABILIDAD
DE LOS JÓVENES EN SU
DESARROLLO INTEGRAL,
HA SIDO INDISPENSABLE**



Programa presupuestario:

Oportunidades para los Jóvenes

Objetivo: Apoyar el desarrollo de la juventud brindándoles oportunidades en los diferentes ámbitos sociales, tales como la educación, el deporte, las expresiones artísticas, que les permitan incorporarse a la sociedad productivamente.

Los jóvenes son una pieza clave para el progreso social, de esta forma y con el objetivo de apoyar su desarrollo integral, hemos sido corresponsables a esa fuerza y dinamismo que aportan a la población con actividades deportivas y recreativas en las diferentes comunidades del municipio: **6 eventos deportivos y 2 culturales**; con lo cual se beneficiaron a **900 jóvenes**.

También, se llevó a cabo el evento "Expo Juventud 2021" en la comunidad de San Marcos Huixtoco, teniendo una participación de **100 jóvenes**.

En materia de orientación vocacional y con el objetivo de abordar las problemáticas que se presentan en nuestros jóvenes, llevamos a cabo **30 pláticas** para prevenir la violencia y el bullying, de esta forma se concientizó a **350 jóvenes** de las comunidades de Pueblo Nuevo, San Pablo Atlazalpan, San Juan Tezompa, Santa Catarina Ayotzingo y San Mateo Huitzilzingo.

Programa presupuestario:

Apoyo a los Adultos Mayores

OBJETIVO: Fortalecer la integración y garantizar el bienestar social, económico y civil de los adultos mayores del municipio, fomentando un envejecimiento activo y pleno.

Los adultos mayores son una parte importante en nuestra sociedad, pero también representan un reto al cual debemos adaptarnos para mejorar al máximo su salud, capacidad funcional, participación social y su seguridad.

Bajo ese contexto, promovimos estrategias que favorecieran su salud, entre ellas destacan el otorgamiento de **276 consultas médicas** de primer nivel al mismo número de adultos mayores y, como medida sanitaria para reducir los contagios derivados de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se dio atención médica y psicológica a **1,274 adultos mayores**.



**GENERAMOS UNA
CULTURA DE RESPETO
HACIA LOS ADULTOS
MAYORES**



**FOMENTAMOS CON
PLENO RESPETO LOS
USOS Y COSTUMBRES
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS**

Programa presupuestario: **Pueblos Indígenas**

OBJETIVO: Incorporar acciones para fomentar el respeto de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas del municipio, propiciando su desarrollo integral con pleno respeto a sus derechos humanos.

Los pueblos indígenas son herederos, practicantes y conservadores de diversas culturas; saben relacionarse armónicamente con la naturaleza a la que respetan como fuente de alimento y altar de la coexistencia humana.

En el municipio de Chalco nos sentimos orgullosos de reconocer las costumbres y tradiciones de la población que proviene de los distintos estados de nuestro país; el diálogo, respeto y la gestión efectiva de sus demandas, han sido esenciales para fortalecer la relación entre el Gobierno y las distintas etnias que habitan en nuestro municipio.

Es así que, para brindar una atención plena a estos grupos, se realizaron **2 programas** para promocionar la cultura indígena autóctona, **3 pláticas** para difundir los derechos de los Pueblos Indígenas y **2 exposiciones** para promover la venta de sus artesanías y su gastronomía en donde participaron 205 personas de las comunidades de San Pablo Atlazalpan, Caserío de Cortés, Colonia Centro y Villas Chalco.

Complementariamente, se realizó el evento de música tradicional de origen étnico denominado **"Canto en Lengua Materna"** en la colonia Jardines de Chalco.

Programa presupuestario:

Atención a Personas con Discapacidad

OBJETIVO: Brindar atención integral a las personas con discapacidad para elevar su calidad de vida, bajo una cultura de respeto y dignidad, mejorando e incluyendo la participación de todos los sectores de la sociedad.

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Reconociendo sus derechos y obligaciones de este grupo de la sociedad, se llevó a cabo en el Deportivo Solidaridad el **Evento del Día de la Discapacidad**, en el cual se desarrollaron actividades deportivas, culturales y recreativas, en beneficio de 50 participantes.

Durante el año 2021, en el CRIS se impartieron **40 pláticas** de orientación e información referente a la discapacidad. De igual forma, se realizaron **1 mil 875 terapias físicas, 625 terapias ocupacionales, 77 terapias de estimulación múltiple temprana y 525 consultas psicológicas**. También se otorgaron **550 consultas de especialidad y 59 servicios de Rayos X**; beneficiando con ello a **2 mil 232 personas discapacitadas**.





Lo que caracteriza a este sector poblacional es la voluntad y energía para salir adelante ante cualquier desafío; por ello, destacamos la inclusión educativa de **21 personas** con discapacidad, además se referenciaron a **50 personas** discapacitadas a otras instituciones de especialidad para su atención y con el objetivo de apoyar a las personas con algún tipo de discapacidad, se fabricaron las siguientes ayudas funcionales: **18 pares de zapatos ortopédicos**, **10 férulas** y **15 twisters ortopédicos**.



**ESTAMOS COMPROMETIDOS
CON LA REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN
INTEGRAL DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Programa presupuestario: **Cultura Física y Deporte**

Objetivo: Implementar acciones que promuevan la cultura física en el municipio, facilitando el acceso al deporte y generando apoyos suficientes y adecuados para la población.

El deporte ha sido una de las actividades más afectadas debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19, de tal forma que, con el fin de promover y continuar el desarrollo de las actividades físicas de las familias chalquenses, en coordinación con las autoridades sanitarias, establecimos protocolos de prevención para retomar la práctica de actividades deportivas y recreativas con responsabilidad para no repercutir en sus estados de salud.

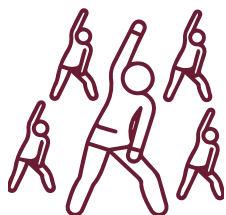
A través de la promoción deportiva, el aprovechamiento de los espacios públicos y con la participación de **5 mil 770 asistentes**, se realizaron **100 eventos de actividad física, 26 eventos recreativos y de convivencia familiar y 10 eventos deportivos**; de las acciones relacionadas a la actividad física destacan las siguientes:

- Clases de baile aeróbico y físico
- Matrogimnasias
- Paseos Ciclistas
- Torneos de Futbol Soccer
- Torneos de Basquetbol
- Torneos de Voleibol
- Exhibición de Taekwondo
- Exhibición de Beisbol
- Exhibición de Box
- Carrera Atlética



**EL APROVECHAMIENTO DE LOS
ESPACIOS PÚBLICOS
CONTRIBUYE A LA PRÁCTICA
DEPORTIVA Y RECREATIVA
DE LAS FAMILIAS CHALQUENSES**

De igual forma, adaptamos nuestros programas deportivos a las plataformas digitales con el objetivo de promover hábitos y conductas de convivencia en la ciudadanía, es así que, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco realizó **50 cápsulas virtuales** para difundir contenidos recreativos, de acondicionamiento y actividades físicas; teniendo un total de **102 mil 107 visualizaciones** y **3 talleres virtuales** para promover la práctica deportiva; teniendo más de **3 mil reproducciones**.



102 MIL 107 VISUALIZACIONES TUVIERON NUESTRAS ROUTINAS DEPORTIVAS EN LA MODALIDAD VIRTUAL

Durante este año, seguimos incentivando a nuestros atletas de alto rendimiento con el objetivo de favorecer su preparación deportiva; con estas acciones otorgamos **100 consultas** de nutrición deportiva, **22 apoyos económicos** con una inversión de **101 mil 525 pesos** y entregamos **185 materiales** para apoyo en eventos deportivos y actividades escolares deportivas, como premio al esfuerzo y dedicación de los deportistas en las competencias que se realizaron.

Hemos trabajado en el deporte adaptado para proveer una adopción de inclusión, una estrategia que fomente el equilibrio y brinde oportunidades de forma justa y equitativa a las personas con discapacidad, por tal motivo y con el apoyo del INDET Chalco, se proyectaron **2 cápsulas de actividad física de deporte adaptado**, en las cuales participaron **30 personas** de manera presencial y la reproducción de **600 visualizaciones**.



IDENTIFICAMOS ELEMENTOS Y ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO

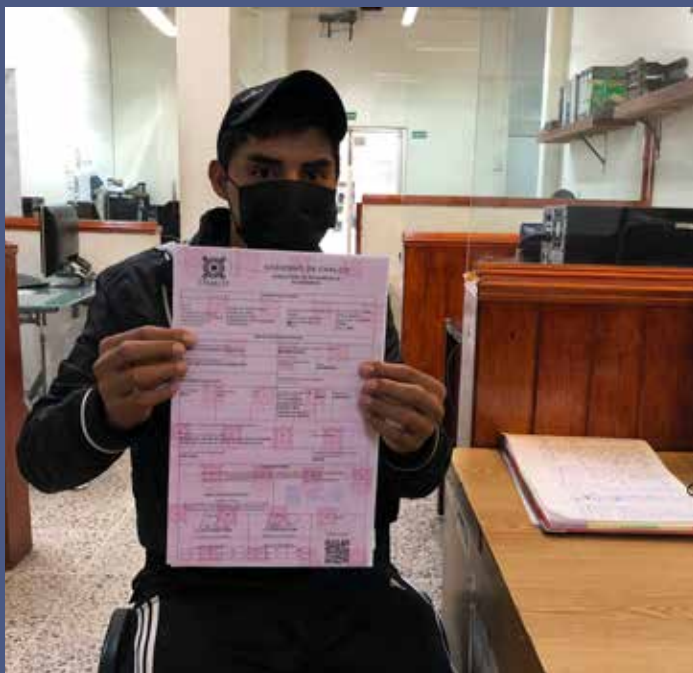
A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y con el fin de contar con un registro oportuno de los deportistas y atletas de alto rendimiento dentro del municipio, se llevó a cabo la acreditación de 300 personas, por lo que hoy en día, se tiene un total de **550 deportistas** en el Registro Municipal del Deporte.

Por otra parte, mediante la acción pública denominada **Acciones Contundentes** se atendieron **41 espacios públicos y deportivos** en beneficio de **91 mil 592 personas**, mejorando su infraestructura a través de la rehabilitación y pintura de tableros, aros, postes, porterías, jardineras, poda de áreas verdes, colocación y pintura de juegos infantiles, entre otros.





PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



El crecimiento económico es sinónimo de desarrollo y bienestar, no obstante la recesión ocasionada por el COVID-19 es singular en varios aspectos, por lo que estamos afrontando un reto para el crecimiento económico del municipio de Chalco, ya que han sido varios los sectores que se han visto afectados, entre ellos el Turismo.

La estrategia del Gobierno de Chalco en materia de Desarrollo Económico estuvo orientada fundamentalmente a reactivar el crecimiento, incrementar las fuentes de trabajo y afianzar la competitividad.

En este contexto, el fortalecimiento de nuestra economía se derivó de las ventajas competitivas

territoriales y potencial económico que tiene el municipio de Chalco debido a su ubicación geográfica.

Por ello, el principio de este pilar gira entorno de una política que fomente el crecimiento económico sustentable, generador de riqueza, pero también de bienestar social.

Es así como, el Gobierno de Chalco, para dar atención a este pilar económico y concluir los trabajos de la política pública denominada Acciones Contundentes, respondió en la materia a través de la siguiente estructura programática funcional.



DESARROLLO ECONÓMICO

Con ACCIONES CONTUNDENTES fortalecimos el desarrollo económico, la modernización en el sector industrial y contribuimos al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Modernización Industrial

Objetivo: Efectuar acciones que favorezcan la competitividad del sector industrial tanto para las micro y medianas empresas del municipio, considerando la conservación del medio ambiente.

Una buena administración local y el desarrollo económico deben ser los principales objetivos de los gobiernos municipales, sin embargo también se enfrentan a retos para generar alternativas de crecimiento económico a fin de mejorar las condiciones de vida de su población.

La flexibilidad en las condiciones de apertura de las unidades económicas permitieron la búsqueda de nuevos esquemas de adaptación para contrarrestar los efectos de la pandemia en nuestra economía.

Es importante destacar que la cooperación voluntaria de nuestros empresarios y comerciantes fue fundamental para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), con ello se logró la reactivación económica de manera paulativa.





LA PROSPERIDAD REGIONAL Y SECTORIAL ES UNA TAREA DE TODOS



Para contribuir al fortalecimiento de los emprendedores y de las micro, pequeñas y medianas empresas se brindaron **82 asesorías** y se logró la gestión de **4 capacitaciones** y foros de interés con los temas: "Apoyo al comercio tradicional" y "Creo MX"; De igual forma, se gestionaron **20 apoyos** para el fortalecimiento y apoyo de los mismos, con estas acciones se logró apoyar a **184 empresarios**.



El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) tiene como objetivo principal la modernización administrativa de los trámites municipales que se ofrecen, de manera que, para el periodo que se informa, **200 nuevos establecimientos** se dieron de alta a través de éste sistema.

Al mismo tiempo, se tramitaron **mil 8 licencias** de funcionamiento; lo cual representó un ingreso de **5 millones 582 mil 789 pesos**.



**EN LOS 3 AÑOS
DE GOBIERNO,
EMITIMOS 2 MIL 829 LICENCIAS
DE FUNCIONAMIENTO Y
SE DIERON DE ALTA 600
UNIDADES ECONÓMICAS**

Programa presupuestario: **Fomento Turístico**

Objetivo: Promover acciones para mejorar los servicios y atractivos turísticos de municipio que permitan ingresos y empleo para la población.

El turismo, en el siglo XXI, es probablemente la actividad económica más importante del mundo pues representa un importante dinamismo y crecimiento en la economía de muchos países.

Por ello, las acciones en el tercer año de trabajo, se encaminaron a establecer mecanismos de coordinación regional, como las **4 reuniones** de trabajo en la intermunicipalidad del sur oriente del Estado de México (IMUSEM), con el fin de promover el desarrollo turístico del municipio.

Como resultado de esta estrategia se sumaron **200 unidades** de carácter turístico; así mismo se distribuyeron **2 mil trípticos** con la finalidad de promover y de diversificar la oferta de atractivos y sitios de interés de Chalco.

Con la finalidad de seguir siendo un destino turístico de la región de los volcanes, se llevaron a cabo **4 programas de apoyo** económico para la promoción y divulgación turística, lo que permitió a **86 asistentes** reforzar los conocimientos en la prestación de sus servicios a fin de generar una derrama económica para este sector.





Chalco es un referente cultural, gastronómico e histórico para la Zona Oriente del Estado de México, por tal motivo y con la finalidad de promover e impulsar el sector artesanal, comercial, industrial y turístico del municipio, el día 20 de octubre de 2021, se llevó a cabo el **Primer Corredor Turístico** en el Centro Cultural Ágora, contando con la participación del Príncipe de Camerún y el Embajador de Nigeria.

Con la visita de empresarios de la rama turística, asociaciones de emprendedores y autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el día 11 de noviembre de 2021, se dio inicio a la **Primera Ruta Turística** en el Centro Histórico de Chalco, en la cual se rememoró la historia del municipio a través de su arquitectura y gastronomía con la visita a los lugares emblemáticos del Centro de Chalco.

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ES UN DETONANTE PARA NUESTRA ECONOMÍA, POR TAL MOTIVO, SEGUIREMOS IMPULSÁNDOLA DE MANERA RESPONSABLE

Así mismo y con el objetivo de compartir el potencial turístico dentro y fuera del municipio, se celebraron **8 convenios** para fomento del turismo familiar, dirigido a toda la población en general.





Programa presupuestario: **Promoción Artesanal**

Objetivo: Apoyar el proceso productivo artesanal para aumentar la comercialización en el mercado para dignificar y promocionar la actividad, mejorando el nivel de vida de los artesanos.

Tradicionalmente el sector artesanal se ha desarrollado de forma individual o en unidades familiares, manteniéndose un tanto aislados y sin información para tomar decisiones, lo que no les permite acceder a los beneficios que presenta la organización formal, como son la conjunción de esfuerzos, recursos y voluntades en los procesos de producción, difusión y comercialización de las artesanías producidas.

Es por ello, que se otorgó la certificación de **50 artesanos** del municipio ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), de esta manera pueden participar en programas de apoyos Federales y Estatales.

De igual manera, para promover los productos artesanales, se propició la participación de **83 artesanos** en **6 expoventas**, quienes obtuvieron ganancias por ventas

directas y de esta forma les permitió dar a conocer los productos representativos de nuestro municipio, dicha participación se llevó a cabo en:

- Parque Ecoturístico Bosque de Esmeralda;
- Expoventa Bienestar;
- Centro Cultural Bicentenario;
- Festival Folklórico Internacional San Martín Cuautlalpan;
- Tenango del Aire "Día de Muertos"; y
- De las Piedras a las Estrellas, San Martín Cuautlalpan.

En materia de capacitación se realizaron **4 pláticas** informativas en temas de mercadotecnia y fiscales para **78 artesanos**.



**MANTENER Y PRESERVAR
NUESTRAS TRADICIONES
ES UNA MANERA DE PROTEGER
EL PATRIMONIO CULTURAL DE
CHALCO**



Nombre:
Juana Montes de Oca González

Ejido:
Santa Catarina Ayotzingo

Folio: 001

Emisión: 16/02/2021

Vigencia: 31/12/2021



**ACCIONES
COMUNITARIAS**

*En Apoyo al
Sector Agrario*





Programa presupuestario:

Desarrollo Agrícola

Objetivo: Impulsar el desarrollo de los productores agrícolas del municipio, otorgando apoyos que faciliten la producción y crecimiento de las actividades relacionadas con este sector.

El tema agropecuario de Chalco ha demostrado ser de gran potencial, pues genera importantes ingresos para los participantes de este noble sector.

En ese marco, en apoyo a los productores agrícolas, se entregó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, **200 vales** para el subsidio de fertilizantes para cultivos básicos y como estrategia para mitigar los daños a cultivos se entregaron **200 seguros** catastróficos al mismo número de agricultores.

Como parte de las acciones implementadas en este sector se realizó la entrega de **400 constancias** de productor, así como **2 mil árboles** para forestación urbana y reforestación.

Adicionalmente, se realizaron **3 campañas** fitosanitarias en el municipio con el objetivo de prevenir, detectar y controlar la dispersión de plagas en los campos agrícolas, lo anterior benefició a **358 campesinos**.



**EL IMPULSO AL
DESARROLLO AGRÍCOLA
APORTA AL CRECIMIENTO DE
NUESTRA ECONOMÍA Y AL
BIENESTAR DE NUESTROS
PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

Programa presupuestario:

Empleo

Objetivo: Garantizar oportunidades para que la población ingrese al sector laboral digno, fomentando el desarrollo económico del municipio.

El impacto del COVID-19 en el mundo laboral no tiene precedente, ya que por su magnitud, profundidad y por la velocidad en la pérdida de empleos y en el colapso de la actividad económica global, no se puede comparar con otros sucesos de nuestro tiempo.

Para aminorar el impacto económico de las y los chalquenses mayores de edad que se vieron afectados en su actividad laboral y su fuente de ingresos, se realizaron **12 reuniones** con el personal de la oficina regional de empleo de la Secretaría del Trabajo del Estado de México a

fin de llevar a cabo el intercambio de cartera de vacantes y candidatos que aportan los participantes; de esta manera se pudo canalizar a **999 personas**, de las cuales 133 fueron contratadas.

Por otra parte, pusimos en marcha la feria del empleo virtual, lo que permitió acercar alternativas de trabajo para **800 personas** registradas que buscaron un empleo adecuado a su perfil, vinculándose a una vacante ágil y oportuna con empleadores.



Durante este último año se realizaron **2 jornadas** de empleo, vinculando laboralmente a **611 personas** desempleadas y logrando la contratación de **507 personas**.



Programa presupuestario: **Modernización de los Servicios Comunes**

Objetivo: Brindar servicios comunales de calidad, implementando acciones tendientes a elevar las actividades de limpieza y rehabilitación de espacios públicos.

El municipio de Chalco es un referente de la zona oriente del Estado de México en materia económica y de desarrollo comercial, y éste se caracteriza por la distribución y venta de productos principalmente en mercados públicos de venta al detalle, tianguis y pequeños comercios instalados en las distintas comunidades del municipio.

Por este motivo, en concordancia con líderes del comercio semifijo y autoridades de la jurisdicción de Amecameca, se reforzaron las acciones en materia sanitaria para coadyuvar a mantener el control y prevenir el riesgo de contagio para reanudar de manera progresiva las actividades comerciales.



PARA LA TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD DE LA ECONOMÍA EN CHALCO, FUE FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO, PERO PRINCIPALMENTE DE LA CIUDADANÍA

De esta manera, se realizaron **74 recorridos** de supervisión a los tianguis que se instalan en las distintas comunidades del municipio de Chalco, con el objetivo de instrumentar apropiadamente las medidas sanitarias suficientes para prevenir el riesgo de contagio.

Además, mediante la participación y colaboración de líderes de las organizaciones comerciales, se celebraron **3 convenios** para iniciar el proceso de regulación del comercio semifijo, fijo y tianguis, con estas acciones se fortaleció el comercio del municipio de Chalco.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la actualización del padrón de comerciantes del municipio de Chalco, es así que al finalizar esta actualización se tuvo un registro total de 68 comercios fijos, 8 mil 520 semifijos y 52 tianguis.

Como parte de las actividades realizadas en este tema, llevamos a cabo **65 verificaciones** para atender quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas para el retiro de puestos fijos y semifijos, control, supervisión, reubicación de tianguis y problemas ocasionados por ambulantes.

Por consecuencia, pudimos recuperar **4 mil 450 metros cuadrados** de vías y espacios públicos en las diferentes comunidades de municipio.





CENTENARIO DEL EJ
1913-2013
"100 AÑOS DE LEA"



**CON ACCIONES
CONTUNDENTES,
EN 3 AÑOS DE GOBIERNO
RECUPERAMOS 31 MIL 550
METROS CUADRADOS DE
VIALIDADES Y ESPACIOS
PÚBLICOS**

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los chalquenses y mejorar la imagen urbana del municipio, promovimos la reconstrucción del tejido social a través de **2 mil 800 mantenimientos** a los parques y jardines del municipio, **150 mantenimientos** al arbolado del municipio y **120 mantenimientos** a las áreas verdes de distintas instituciones educativas.

Es importante destacar que, si bien se llevó a cabo una estrategia gradual para el retorno de las actividades, la emergencia sanitaria no ha terminado y el riesgo de contagio siguió vigente, por eso fue necesario atender las recomendaciones de higiene y medidas de prevención recomendadas a todas las personas antes, durante y después de las visitas a panteones. Por esta razón, las inhumaciones presentadas durante el segundo año de contingencia ocasionada por el COVID-19 se atendieron con las medidas de salubridad establecidas por nuestras autoridades sanitarias.



Para mejorar las condiciones, la imagen y la dignificación de las instalaciones de nuestros panteones, brindamos **743 mantenimientos** a los mismos, con el objetivo de que los ciudadanos tuvieran acceso a mejores servicios funerarios.

PILAR 3

TERRITORIAL:

MUNICIPIO

ORDENADO,

SUSTENTABLE Y

RESILIENTE



La visión integral del territorio municipal de Chalco y de sus ciclos naturales es primordial para preservar el medio ambiente, paralelamente se deben de diseñar infraestructuras con base en esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos y adaptables a entornos socioambientales de creciente complejidad; de esta manera, hemos transitado hacia estructuras territoriales resilientes capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes.

Es así que, con base en la estructura programática adoptada por el Gobierno de Chalco, se brinda atención al pilar tres y se continua con la ejecución de la política pública denominada Acciones Contundentes.



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** creamos esquemas urbanos para la conservación, mejoramiento y regulación de la expansión del desarrollo urbano y territorial municipal y contribuimos al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario: **Política Territorial**

Objetivo: Garantizar una correcta y ordenada planificación y gestión territorial del municipio, sustentada en un marco normativo y legal, en beneficio de toda la población.

Con la participación de la ciudadanía y la de los distintos órdenes de gobierno, hemos logrado el manejo sustentable del territorio municipal y de sus recursos naturales, propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente y fomentando la cohesión social para impulsar un territorio más próspero, resiliente y sostenible.

Bajo éste propósito, implementamos una política integral de atención de los asentamientos humanos irregulares para evitar su crecimiento, por tal motivo, realizamos **5 recorridos y levantamientos** topográficos, identificando 5 asentamientos irregulares en la comunidad de San Lorenzo Chimalpa, San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Gregorio Cuautzingo, San Lucas Amalinalco y Ejidos

de Villas Chalco y atendimos **30 denuncias** de hechos en contra de fraccionadores, con estas acciones se logró la captación de **383 mil 665 pesos** generados por multas administrativas de **1 mil 332 procedimientos**.

Por otra parte, se regularizaron **2 polígonos** con el apoyo del Instituto Nacional del Suelo (INSUS), logrando de esta forma la escrituración de **35 bienes inmuebles** municipales y acreditar la certeza jurídica de estos bienes, permitiendonos acceder a programas de inversión y mejoramiento. De igual forma, se tramitó el alta catastral de **6 polígonos** en la comunidad de San Marcos Huixtoco, lo que permitió regularizar la tenencia de la tierra, otorgar los servicios públicos básicos y mejorar las condiciones de vida de **572 personas**.



LOGRAMOS UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD



Reafirmando mi promesa de ser un gestor permanente para atender las necesidades y mejorar el bienestar de los chalquenses y con el apoyo del Gobierno Federal, que encabeza el **Licenciado Andres Manuel López Obrador**, a través del programa de **Mejoramiento Urbano** de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se hizo una inversión de más de **189 millones de pesos**, con las siguientes obras:

- “Agora” en el Casco en la Ex Hacienda de San Juan;
- Plaza del Reloj en el Centro Histórico;
- Cancha de beisbol del Casco de la Ex Hacienda de San Juan;
- Parque adyacente a la escuela primaria Eduardo Mendieta; y
- Construcción de Auditorio, alumbrado, módulo sanitario y enmallado de la barda perimetral de la escuela primaria Eduardo Mendieta.

Conjuntamente, el municipio realizó el proyecto de “Mejoramiento de la Imagen Urbana de las Fachadas en Calles del Centro Histórico de Chalco”, en las siguientes vialidades: Porfirio Díaz, Enseñanza Técnica Oriente, Vicente Guerrero, Rivapalacio y Cuauhtémoc, las cuales consistieron en el remozamiento de los aplanados, estandarización de alturas de las edificaciones, colores únicos de fachada y rodapié y la instalación de Toldos de un solo modelo y color, así como tipología de letra, un diseño único, lo cual enmarca las obras de urbanización y crea un conjunto armónico.





Con la finalidad de indentificar las calles, plazas, parques y avenidas se actualizó el programa de **Sectorización nomenclatura** y números oficiales de Chalco, así mismo se tramitaron **2 mil 862 licencias** de construcción, **1 mil 103 licencias** de suelo y **980 permisos** de publicidad en vía pública, recaudando con ello un total de **17 millones 98 mil 203 pesos**.

**Estimado
Presidente de
México, a nombre
de los ciudadanos
del municipio de
Chalco, agradezco
el apoyo brindado
que ha tenido
con nosotros en
estos tres años
de gobierno,
su vocación
reformadora está
transformando a
Chalco.**

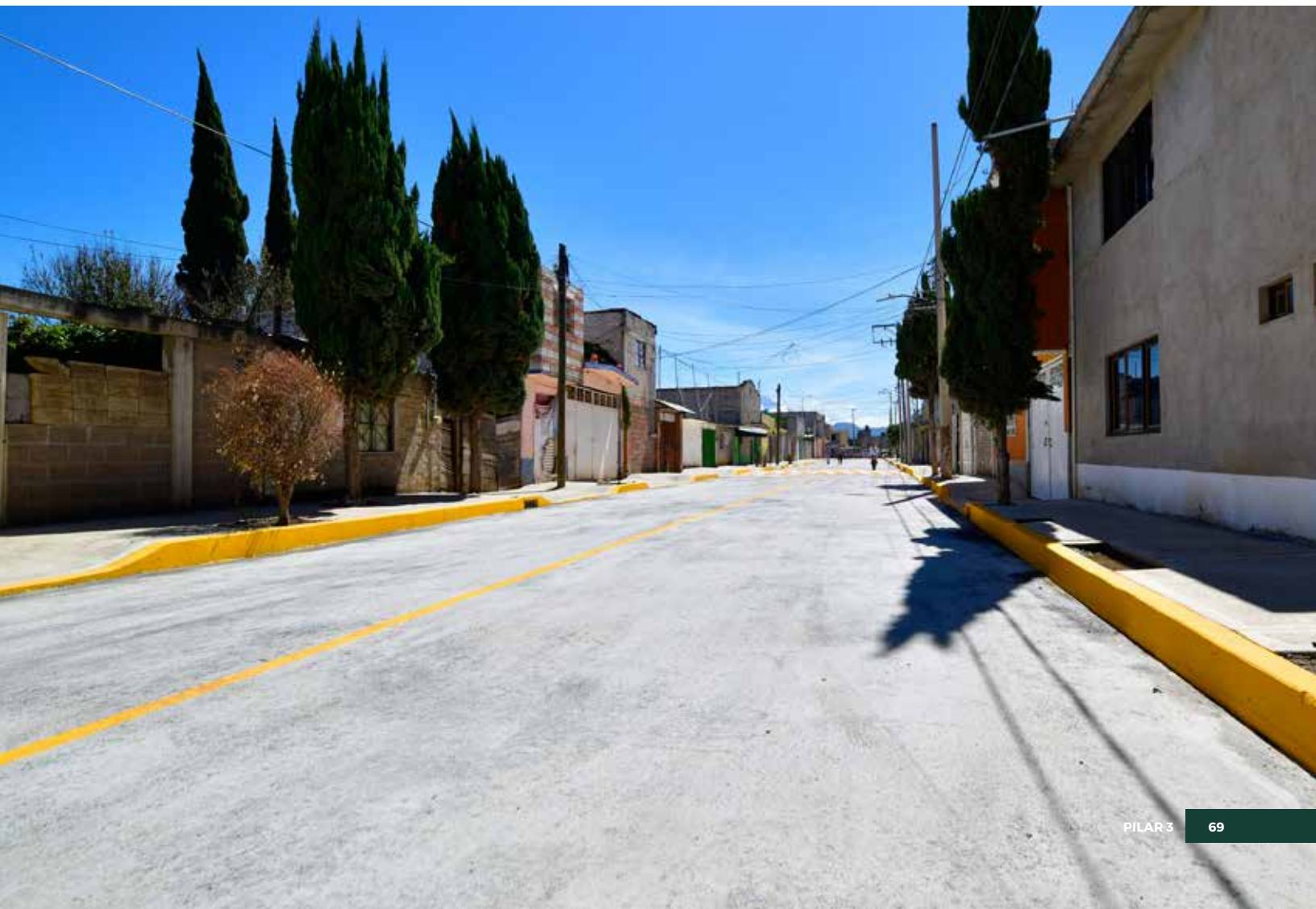
Programa presupuestario: **Desarrollo Urbano**

Objetivo: Ejecutar acciones de mejoramiento de la imagen urbana del municipio a través de la construcción y rehabilitación de espacios públicos bajo un esquema de planeación y regulación urbana.

Durante este gobierno municipal impulsamos un modelo de desarrollo urbano que materializara ideas y esfuerzos en beneficios reales y acciones concretas con una visión resiliente y ordenada.

Dada la necesidad de continuar desarrollando obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo óptimo de las comunidades de nuestro municipio, mediante el Programa Anual de Obras 2021 y con una inversión de **86 millones 394 mil 52 pesos** se realizaron **15 obras de pavimentación** permitiendo con ello la accesibilidad y movilidad de las personas, trayendo beneficios como: mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos, beneficiando con ello a **20 mil 600 personas**. **Ver anexo “Pavimentación de calles”.**

Así mismo, se construyeron **3 mil 300 metros** de guarniciones y banquetas, incrementando así los niveles de seguridad de **3 mil 200 peatones**. **Ver anexo “Guarniciones y banquetas”.**



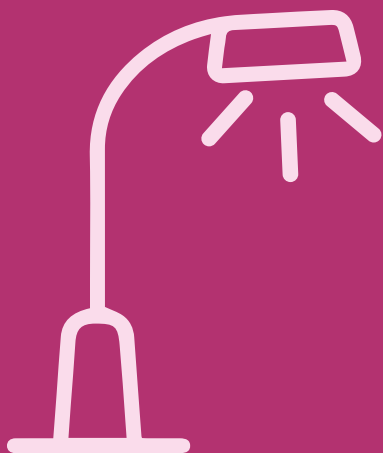
Para mejorar la imagen urbana del municipio, invertimos **15 millones 27 mil 457 pesos** para construir y remodelar **10 plazas cívicas y jardines** de las distintas comunidades del municipio, beneficiando así a **4 mil 150 chalquenses**. **Ver anexo “Construcción y remodelación de plazas cívicas”**.

También invertimos **27 millones 396 mil 932 pesos** para construir, ampliar y rehabilitar **12 edificaciones urbanas**, beneficiando un total de **19 mil 40 habitantes**. **Ver anexos “Construcción y ampliación de edificaciones urbanas” y “Rehabilitación de edificaciones urbanas”**.

Como parte de las estrategias para aumentar seguridad a los habitantes del municipio que transitan por las calles y ofrecer mayor iluminación de los espacios públicos, se invirtieron **9 millones 392 mil 292 pesos** para la instalación de **20 superpostes** en 14 comunidades, beneficiando con ello a **38 mil 435 personas**. **Ver anexo “Equipamiento de vialidades urbanas”**.

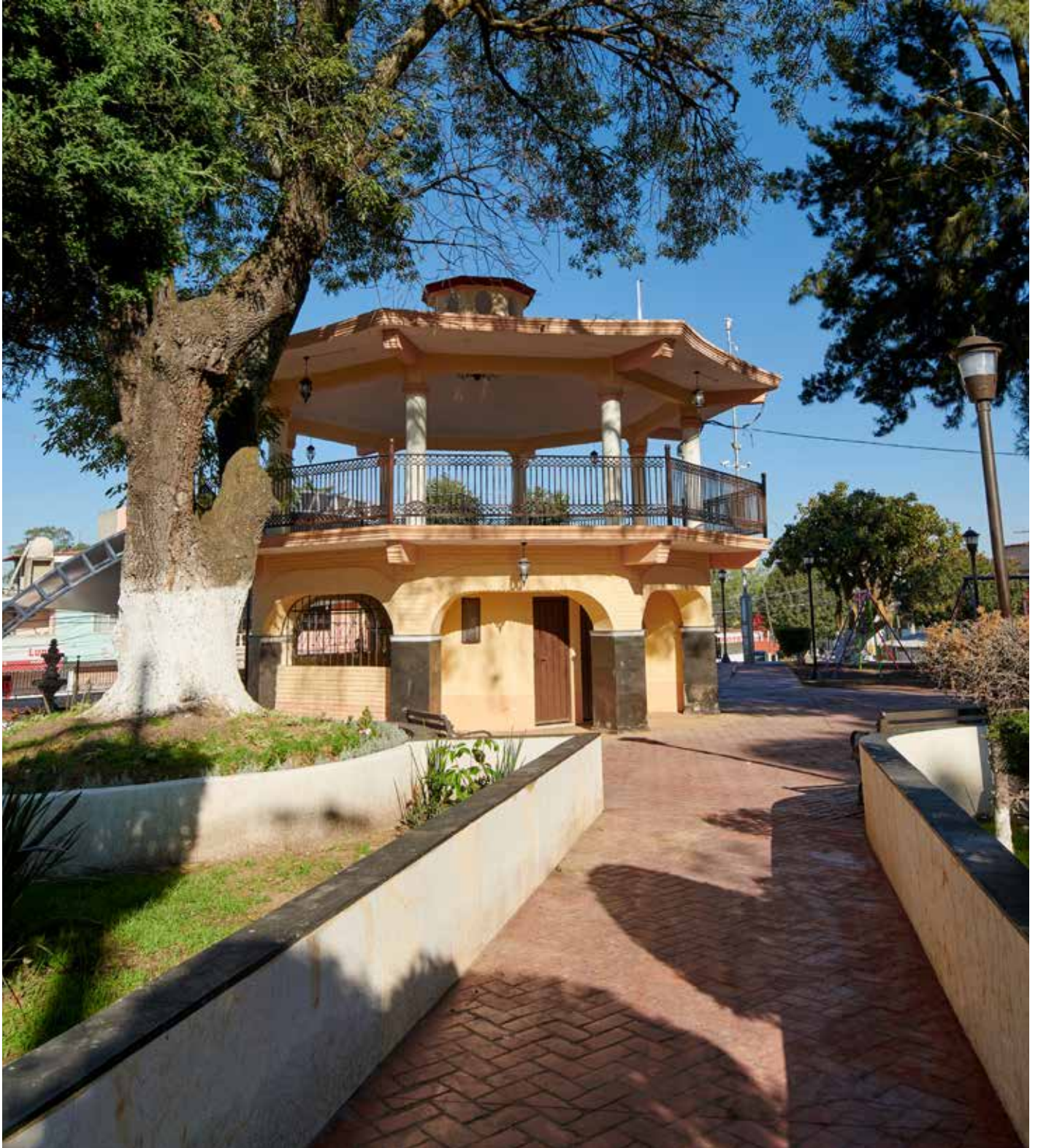






**EN ESTOS TRES AÑOS DE
GESTIÓN Y CON LA DISPOSICIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE MÉXICO, INVERTIMOS
13 MILLONES
367 MIL 393
PESOS
PARA LA INSTALACIÓN DE
53 SUPERPOSTES Y 10 POSTES**

Otro logro importante, fue la construcción de la segunda etapa de las oficinas para la Coordinación Municipal de Protección Civil en la colonia Culturas de México, estos trabajos tuvieron un monto de inversión de **1 millón 660 mil 780 pesos**.

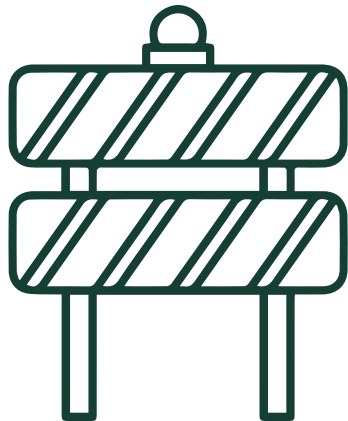


Gracias a la ejecución de la política Pública denominada Acciones Contundentes, se dio continuidad al mejoramiento de la imagen urbana, rehabilitando calles y avenidas a través de la aplicación **3 mil 871 toneladas** de asfalto para bacheo, además, se realizó el balizamiento de **116 kilómetros** en topes y pasos peatonales mediante la aplicación de pintura blanca y amarillo tránsito y la pinta de **109 km** de guarniciones y banquetas.

Con la misma política pública, se realizó el blanqueo de **1 mil 503 m²** de bardas, limpiamos **70 predios públicos** y **34 privados**, retirando un

total de **19 mil 220 toneladas** de escombros y más de **500 toneladas** de material resultado de la poda de **2 mil 192 árboles** y deshierbe.

Complementariamente, limpiamos **86 mil 126 m²** de avenidas, rehabilitamos **26 calles** a través del suministro de **16 mil 640 toneladas** de material pétreo, mejorando así una superficie de **52 mil m²** de calles, finalmente, se realizó el mantenimiento y rehabilitación de **74 espacios públicos**, y con la finalidad de reducir la contaminación visual se limpiaron **700 postes** de publicidad.



CON ACCIONES CONTUNDENTES MEJORAMOS LA IMAGEN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO



Programa presupuestario: Conservación del Patrimonio Público

Objetivo: Fortalecer la identidad municipal, promoviendo el patrimonio histórico, artístico y cultural.

La conservación del patrimonio público es fundamental en el proceso de brindar a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio; hoy en día es un tema de prioridad, por ello se desarrollaron actividades para promocionar el patrimonio histórico-cultural de nuestro municipio.

A través de la Dirección de Cultura, en este tercer año de gobierno, se realizaron **14 conferencias** en materia cultural, artística e histórica; durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se transmitieron de manera virtual **4 videoconferencias** y **13 cápsulas** difundidas en las redes sociales del Gobierno de Chalco.

Al mismo tiempo, mediante

17 videos difundidos en las plataformas digitales del gobierno de Chalco promovimos el aservo cultural del municipio.

Finalmente, y como parte de las estrategias de promoción del patrimonio, en el año 2021 se publicaron **6 artículos periodísticos** con el objetivo de fomentar la lectura referente a las reseñas históricas y a la identidad de Chalco.



Programa presupuestario: **Cultura y Arte**

Objetivo: Asegurar el acercamiento y participación a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas para la sana convivencia y libre expresión de la población.

Seguimos contribuyendo al desarrollo integral de las familias de Chalco acercándolas a las manifestaciones artísticas y difundir entre la población los valores humanos, así como la riqueza de nuestras tradiciones y de nuestro patrimonio cultural.

Es por ello que, en este tercer año de labores institucionales promovimos y difundimos actividades artísticas y culturales con el objetivo fundamental de generar valor social para elevar la calidad de vida de nuestra sociedad y fomentando en ella al mismo tiempo orgullo e identidad. **Ver anexo “Manifestaciones culturales”.**

Para no obstaculizar la promoción de la cultura y el arte por la contingencia sanitaria actual, se difundieron **8 grabaciones** de videos en las redes sociales del Gobierno de Chalco para seguir fomentando la cultura de manera virtual para que la gente pudiera disfrutar los eventos desde sus hogares, con estas medidas contribuimos a evitar la propagación de contagios del virus SARS-CoV-2.

La convivencia familiar y las tradiciones son elementos que identifican a los chalquenses, es por ello que, con el acompañamiento de distintos contingentes de zanqueros, carros alegóricos, escaramuzas, banda de viento, ballets folclóricos, público en general y personal de la administración pública, se llevó a cabo el **11º Festival Cultural “La Magia del Mictlán Chalco 2021”**, en el cual se realizaron actividades de:

- Exhibición de ofrendas y catrinas monumentales;
- Exposición fotográfica “Canto a la vida”;
- Presentaciones Artísticas Musicales;
- Espectáculo de marionetas “La fiesta de los hilos”;
- Cuenta cuentos con leyendas del Día de muertos;
- Presentación del Ballet Folclórico Mexicano “Mictlantecuhtli”;
- Presentación de la Compañía de Danza “Xochipilli”;
- Presentación del Grupo “Zacatucho”;
- Presentación de la Rondalla “Sueño de Amor”; y
- Presentación de Danza Prehispánica “Xochipilli”.

Como parte de las actividades programadas del festival, se realizó el Desfile de Día de Muertos y la entrega tradicional del Cabito; así mismo, se llevó a cabo el día 02 de noviembre, la puesta en escena del espectáculo de **“La llorona”** en el Deportivo Solidaridad ante un auditorio de más de **3 mil personas**.







**DURANTE ESTOS TRES AÑOS
DE TRABAJO, REALIZAMOS
476 ACTIVIDADES
ARTÍSTICAS
Y EVENTOS
CULTURALES,
CONTANDO CON UNA
ASISTENCIA DE 800 MIL
PERSONAS.**

Con el compromiso de fomentar la lectura se llevaron a cabo **1 mil 571 actividades** presenciales en **13 bibliotecas** públicas municipales, guardando en todo momento las medidas sanitarias de los asistentes, beneficiando de esta forma a **2 mil 212 personas**, y **728 talleres** recreativos, en estos talleres se tuvo una asistencia de **833 personas**.

Como parte complementaria para fomentar la lectura en nuestro municipio, se impartieron **talleres y manualidades** en los **14 cursos de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2021”**, participando **353 asistentes**.



RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** aminoramos los riesgos y adoptamos las medidas de prevención ante adversidades naturales, y contribuimos al cumplimiento de los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:



Programa presupuestario: **Protección Civil**

Objetivo: Dirigir acciones para proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente ante los desastres naturales, bajo un enfoque de capacitación preventiva y de autoprotección.

Para disminuir el riesgo de contagio de la enfermedad por COVID 19, establecimos canales de verificación de medidas de seguridad en materia de protección civil y medidas sanitarias mediante **100 sanitizaciones** periódicas de las instalaciones de las dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, lo anterior ayudó a preservar la salud de la población en general.

Con el objetivo de proteger a la población ante un desastre provocado por algún fenómeno perturbador de origen natural o humano, elaboramos el Plan Específico de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo, y de manera conjunta con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de México, se habilitaron **24 inmuebles** que fungen como refugios temporales.

Mediante la actualización del **Atlas de Riesgo** se lograron identificar los distintos factores asociados a peligros naturales, lo cual nos permitió incrementar medidas de vulnerabilidad ante dichas amenazas.

Para generar una cultura de auto protección y promover la participación ciudadana ante cualquier desastre natural, se impartieron **55 cursos** de inducción a la protección civil, **124 cursos** de prevención y combate de incendios, **47 cursos** de primeros auxilios y **124 cursos** para evitar un niño quemado, beneficiando a un total de **11 mil 519 personas**.



Con la conformación de 9 brigadas en evacuación y rescate de las dependencias administrativas que conforman el Gobierno de Chalco, se logró capacitar a los servidores públicos para atender emergencias de manera preventiva, oportuna y ante cualquier eventualidad de alto riesgo que se suscite en su lugar de trabajo.



**DURANTE EL TERCER AÑO DE GOBIERNO,
ATENDIMOS OPORTUNAMENTE A
5 MIL 352 EMERGENCIAS DIVERSAS**

Así mismo durante el mes de julio del 2021, se llevó a cabo una campaña de difusión en materia de protección civil; también se realizaron **40 campañas médico-veterinarias** para el control canino y felino.

Con los trabajos implementados que se realizaron a través de la política pública **Acciones Contundentes**, colaboramos con **625 esterilizaciones, 530 desparasitaciones, 20 cirugías, 1 mil 100 vacunas antirrábicas,**

82 caninos en observación para descartar rabia y **80 consultas** vaterinarias; siendo un total de **2 mil 437 mascotas** atendidas.

En los meses de julio y septiembre a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, el Gobierno de Chalco participó en los **2 macro simulacros nacionales 2021** con el propósito de fomentar la cultura de la protección civil en la población ante la eventualidad de una emergencia o desastre natural.



Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos en los establecimientos comerciales, industriales y de servicios del municipio, se llevaron a cabo **900 visitas de inspección** para verificar y exhortar a los dueños en cumplir con las medidas de seguridad necesarias. De igual forma realizamos **84 valoraciones** de riesgo en complemento a las visitas de inspección.

**HEMOS CONSOLIDADO
UNA CULTURA DE
GESTIÓN DE RIESGO Y
PROTECCIÓN CIVIL**

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** planeamos el desarrollo equitativo, sostenible e incluyente del suministro eléctrico, y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:

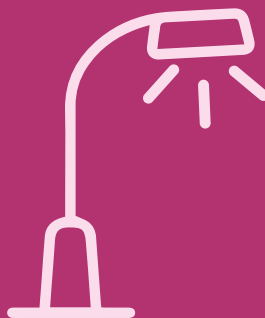


Programa presupuestario:

Electrificación

Objetivo: Brindar servicios de electrificación de calidad, preferentemente de las comunidades que carecen del servicio, considerando disminuir el impacto ambiental.

El acceso a la energía eléctrica contribuye a la ampliación de las capacidades en las personas porque facilita la introducción y el beneficio que otorgan otros servicios como la salud, la educación y las telecomunicaciones. Dentro de este rubro y dando atención a las demandas ciudadanas, con una inversión bipartita de **8 millones** entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Chalco, se construyeron **9 redes de electrificación**.



Ver anexo “Electrificación rural”



**UNA COMUNIDAD
ILUMINADA ES UNA
COMUNIDAD CON
VIDA**



Programa presupuestario: **Alumbrado Público**

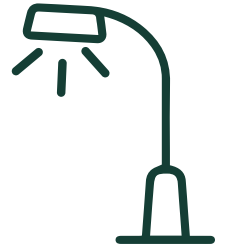
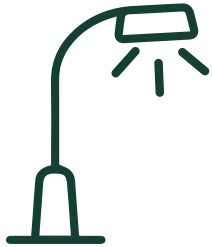
Objetivo: Ofrecer un servicio eficiente y adecuado de iluminación en espacios públicos del municipio para el desarrollo de actividades de la población.

El Gobierno de Chalco con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llevó a cabo **1 censo** del alumbrado público municipal, con el objetivo de identificar el número de luminarias instaladas y verificar el funcionamiento de las existentes, como resultado se obtuvo un total de **26 mil luminarias**; complementariamente realizamos **250 levantamientos** para identificar

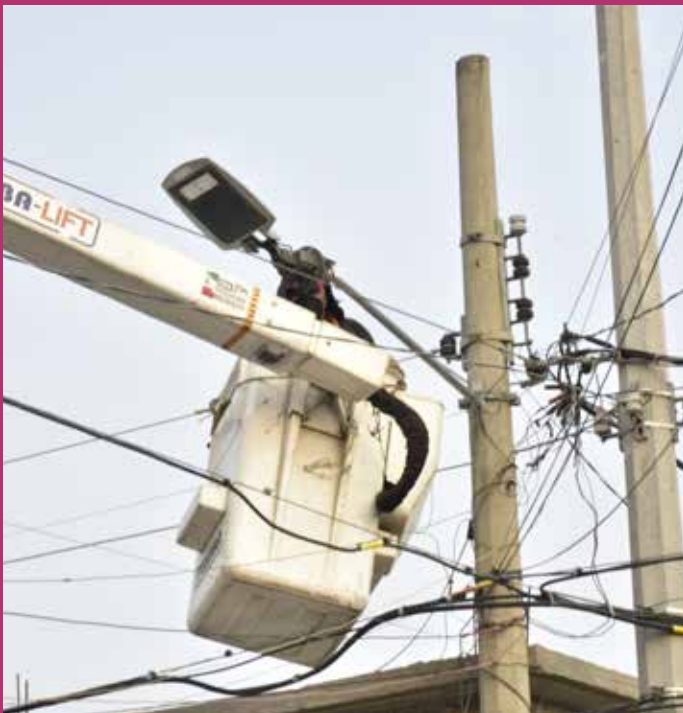
fallas en las luminarias del alumbrado público municipal.

Como parte de las acciones de mejoramiento, realizamos **6 mil mantenimientos** al equipamiento de la infraestructura del alumbrado público; así mismo, instalamos **1 mil 800 luminarias**.

**EN EL AÑO 2021 MODERNIZAMOS EL
ALUMBRADO PÚBLICO
AL SUSTITUIR MÁS DE
2 MIL LUMINARIAS
CONVENCIONALES A TIPO LED**



Para brindar mayor seguridad a los peatones y a los vehículos que transitan en las calles y avenidas del municipio, realizamos **288 mantenimientos** a **34 semáforos municipales**.





**DURANTE ESTE GOBIERNO
AMPLIAMOS EL SERVICIO
DE ELECTRIFICACIÓN,
EN BENEFICIO DE
10 MIL 310
HABITANTES**

Para mejorar la imagen urbana del municipio y brindar seguridad en los espacios públicos en beneficio de los habitantes y transeúntes, durante la quinta y última gira de Acciones Contundentes se instalaron **85 luminarias** con **tecnología led**, se llevó a cabo la reposición de **57 luminarias** dañadas por impacto o deterioro natural y la sustitución de **53 luminarias** a fin de garantizar la continuidad de este servicio público.



ACCIÓN POR EL CLIMA

Con ACCIONES CONTUNDENTES fomentamos el compromiso del cuidado y protección al ambiente, y contribuimos al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Protección al Ambiente

Objetivo: Contribuir a la protección, conservación y restauración del medio ambiente, fomentando una cultura del cuidado de este mismo, con acciones tendientes a promover el desarrollo sustentable que involucre a todos los sectores de la población.

La protección del medio ambiente implica mantener la visión de un entorno ideal, teniendo en cuenta todas las medidas y propuestas que se deben hacer para conservar la vida humana, así como la vida de la fauna y la flora. En este sentido, fue fundamental poner en marcha acciones para contrarrestar la problemática ambiental.

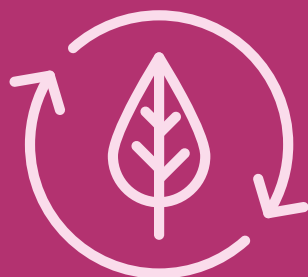
En lo que respecta al cuidado del medio ambiente realizamos **80 verificaciones** a posibles unidades

económicas contaminantes del aire, atendimos **54 quejas y denuncias** por presuntos actos de contaminación ambiental, además, se llevaron a cabo **431 inspecciones** de vigilancia a hornos ladrilleros para verificar que los materiales utilizados durante su actividad sean permitidos por la normatividad aplicable, de igual forma, se expidieron **123 cédulas** de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados.



Con el compromiso de mejorar la calidad del aire, a través del **censo** realizado a establecimientos de carácter industrial se obtuvieron datos relevantes sobre el impacto ambiental generada por la actividad productiva, del mismo modo, se efectuaron **220 inspecciones** hidrosanitarias de las unidades económicas del municipio de Chalco a fin de prevenir la contaminación del agua por el inadecuado tratamiento o proceso de descargas de aguas residuales; de esta manera emitimos **220 cédulas** de descarga hidrosanitarias y **220 cédulas** ambientales.

Enfocados en promover la protección del medio ambiente, en este año de gobierno continuamos con la concientización sobre el cuidado del mismo, por ello impartimos **47 pláticas** de educación ambiental dirigidas a la población en general.



**EN ESTE AÑO DE GOBIERNO
DESARROLLAMOS ACCIONES
PREVENTIVAS AMBIENTALES Y
PROTEGIMOS LA SALUD DE NUESTRA
POBLACIÓN**

Programa presupuestario:

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo: Dirigir acciones para el eficiente manejo integral de residuos sólidos del municipio, contribuyendo a mitigar el cambio climático.

La generación de residuos sólidos esta vinculada con las características socioeconómicas de la población, por ello es necesario el adecuado manejo de los mismos para evitar problemas de salud y ambiental.

Con el propósito de dar cumplimiento en materia de impacto ambiental y mediante el programa permanente y el mapeo de las rutas para la recolección de residuos sólidos, durante este año 2021 se realizaron **20 mil 277 barridos manuales** en calles y avenidas del municipio, **406 faenas** de limpieza y **128 jornadas** de mantenimiento en los espacios públicos municipales.

Para evitar daños al ambiente, depositamos **36 mil 808 toneladas** de residuos sólidos en el relleno sanitario "El Milagro" del Municipio de Ixtapaluca del Estado de México, lo anterior fue posible a través del arrendamiento de **14 camiones** tipo compactadores con capacidad de 9 toneladas cada uno.





**EN TRES AÑOS DE GOBIERNO
DEPOSITAMOS EN SITIOS Y EN
CONDICIONES ADECUADAS A
145 MIL 636
TONELADAS DE
RESIDUOS SÓLIDOS**

VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Con ACCIONES CONTUNDENTES preservamos el ecosistema y recursos naturales de nuestro municipio, y contribuimos al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Objetivo: Adoptar medidas de protección al medio ambiente para asegurar la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Nuestro compromiso con la ciudadanía es permanente, en ese sentido y con el objetivo de preservar y regenerar las zonas verdes del municipio se hicieron 20 jornadas de reforestación urbana en distintas comunidades del municipio de Chalco, plantando 1 mil 852 árboles, así mismo

se realizaron 4 campañas de reforestación rural en la comunidad de San Juan y San Pedro Tezompa (Paraje el Ocotal) sembrando un total de 9 mil 18 árboles, los cuales ayudarán a preservar las condiciones del ecosistema de nuestro municipio.



Como parte de las acciones para la conservación y el cuidado del medio ambiente, se desarrollaron en las comunidades del municipio de Chalco **17 jornadas** para la adopción de árboles, como resultado de ello, se donaron **3 mil 931 árboles**.

Sumando a las actividades para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, se emitieron **418 dictámenes** de arbolado urbano bajo los criterios establecidos por las Normas Técnicas Estatales Vigentes **NTEA-018-SemAGEM-DS-2017** y **NTEA-019-SemAGEM-DS-2017**.

Adicionalmente, se realizaron **4 jornadas** de señalización sobre la protección de arbolado y áreas verdes del municipio con la finalidad de aumentar el porcentaje de vida de los mismos.



MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Con ACCIONES CONTUNDENTES desarrollamos capacidades institucionales para el ahorro y uso eficiente del agua, y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Objetivo: Ejecutar proyectos que garanticen un servicio eficaz del suministro de agua en el municipio a través de la construcción y mantenimiento de la red, con absoluto respeto al medio ambiente.

El uso eficiente del agua se ha convertido en una necesidad crucial para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, considerándolo como un recurso finito, esencial para la vida, el desarrollo y el ambiente, teniendo en cuenta que su gestión debe basarse en un enfoque participativo entre sociedad y gobierno.

Desde el inicio de la presente administración mantenemos nuestra prioridad para suministrar el vital líquido para el consumo humano; de esta forma con la suma de voluntades se realizó la conexión de **226 tomas** del servicio de agua potable, así mismo para hacer eficiente el manejo y cuidado del agua, dimos mantenimiento a **165 tomas de agua** domiciliarias y, complementariamente, reparamos **699 fugas** con el objetivo de reducir las pérdidas, así como la construcción de **tomas domiciliarias** en la colonia el Ahuehuate de Santa Catarina Ayotzingo y en la colonia Caserio de Cortes.



Para garantizar un servicio de agua potable con calidad, se tomaron **95 muestras** de análisis de agua en fuentes de abastecimiento, tanques de almacenamiento y regulación, eso nos permitió determinar el nivel de cloro residual libre en la red de distribución y dar cumplimiento con los límites establecidos en la **NOM-127-SSA1-1194**.



Durante este año con una inversión de **2 millones 991 mil 973 pesos** se amplió la red de agua potable en **3 mil 161 metros**, también con un monto total de **3 millones 550 mil** se llevó a cabo la sustitución de **1 mil 679 metros lineales** de la red de agua potable de la calle Prolongación Hidalgo Tlapala y Jardines de Chalco.

Además, invertimos **3 millones 700 mil** para la sectorización de **957 metros lineales** de la red de agua potable en el Centro de San Mateo Huitzilzingo (Segunda etapa), La Candelaria Tlapala (Zona sur) y la Colonia Tres Marías (Primera etapa). Ver anexo “Construcción y mejoramiento de la red de agua potable”.

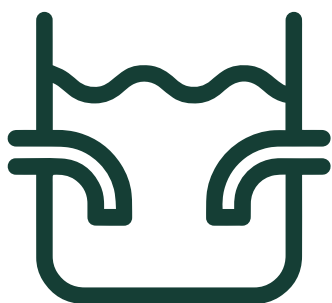
Adicionalmente, con una inversión de **1 millón 812 mil 903 pesos** se realizó el mejoramiento de eficiencia energética e hidráulica del pozo de San Lorenzo Chimalpa y bajo el mismo concepto se hizo una inversión de **2 millones 229 mil 802 pesos** para el pozo de Santa Catarina Ayotzingo 2; en beneficio de **14 mil 700 personas** del poblado de San Marcos Huixtoco se llevó a cabo la perforación del pozo de agua potable en la localidad de San Marcos Huixtoco invirtiendo para ello **7 millones 587 mil 176 pesos**; finalmente con un monto de **550 mil pesos** se llevó a cabo la construcción de caseta de operación y barda perimetral del pozo 14 en la comunidad de Santa Catarina Ayotzingo.

Para fortalecer la infraestructura hidráulica municipal, se llevó a cabo la perforación del pozo profundo de agua potable en la comunidad de Santa Catarina Ayotzingo, esto con una inversión de **7 millones 411 mil 849 pesos** en beneficio de **12 mil personas**; así mismo, se rehabilitaron los **pozos 1 y 2** de San Mateo Tezoquipan Miraflores, y la rehabilitación integral del pozo de San Pedro Tezompa; lo anterior con una inversión de 1 millón 796 mil 250 pesos.

Reforzando las acciones en materia de infraestructura hidráulica, durante este año se realizó la automatización básica para los 14 pozos de agua profunda de nuestro municipio invirtiendo **1 millón 495 mil 278 pesos**.



Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) se implementó una estrategia para dotar de agua potable a las familias que carecen de este servicio, suministrando un total de **60 mil metros cúbicos** de agua.



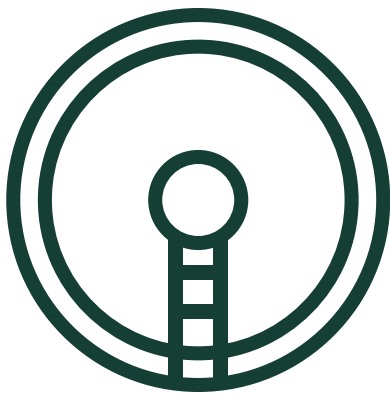
**EN ESTE AÑO DE GOBIERNO
INVERTIMOS 14 MILLONES
990 MIL PESOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS
PROFUNDOS**

Programa presupuestario:

Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

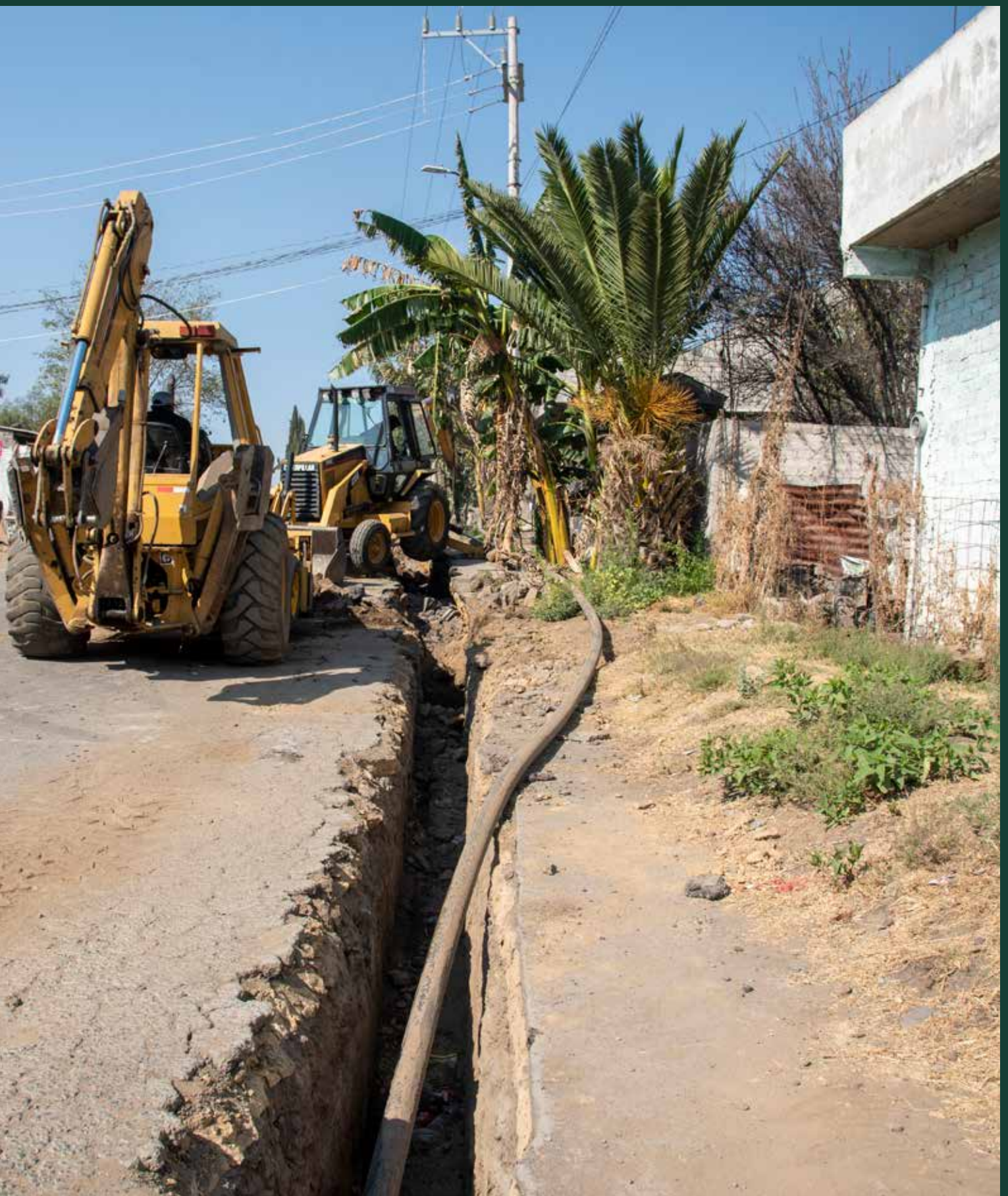
Objetivo: Brindar el constante mantenimiento de la infraestructura hidráulica del municipio para suministrar el servicio de tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado eficiente.

En materia de drenaje y saneamiento, trabajamos para mejorar la calidad de vida de los chalquenses, prueba de ello es la inversión de **14 millones 92 mil 710 pesos** para la construcción de **20 obras** de drenaje, en beneficio de **20 mil 81 personas**; adicionalmente, se invirtió **1 millón 854 mil 954 pesos** para la construcción del colector sanitario Cuautzingo segunda etapa, con esta obra se benefició de manera directa a **8 mil 500 personas**. Ver anexos “Construcción y mejoramiento de la red de drenaje sanitario” y “Rehabilitación de plantas de tratamiento”.



**INVERTIMOS 5
MILLONES 534 MIL
765 PESOS PARA
LA REHABILITACIÓN
DE LAS PLANTAS DE
TRATAMIENTO DE AGUAS
NEGRAS**





PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



La seguridad pública es una de las atribuciones primordiales de los gobiernos municipales, pues esta función tiene como finalidad salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

El gobierno de Chalco ha fortalecido el fin de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.

Llevando a cabo de manera integral las funciones de seguridad pública, se puede alcanzar el orden, la paz, la tranquilidad, y por consiguiente, el bienestar de los chalquenses. Así mismo, en condiciones de orden, paz y estabilidad, nuestro municipio puede alcanzar niveles de desarrollo mayores.

Es así que, con base en la estructura programática adoptada por el Gobierno de Chalco, se brinda atención al pilar cuatro y se continua con la ejecución de la política pública denominada Acciones Contundentes.



SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

Con ACCIONES CONTUNDENTES incrementamos la efectividad del sistema de seguridad pública municipal, y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario: Seguridad Pública

Objetivo: Integrar estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

La seguridad pública es un derecho humano no un mecanismo de control social, por tal motivo, solamente se hará uso de la fuerza de la seguridad pública en un marco de legalidad, de principios democráticos y de respeto profundo a los derechos humanos.

Con la finalidad de construir los niveles deseados de seguridad, paz, tranquilidad y orden en el municipio, trabajamos de manera coordinada con los tres ámbitos de competencia de gobierno y así construir un Chalco más seguro.

Por tal motivo, en este año de gobierno se realizaron **6 mil 164 operativos**, tales como:

- Operativo presencia, 999;
- Operativo coordinación regional México IV, 25;
- Operativo centinela, 211;
- Operativo coordinado de seguridad municipal y proximidad social, 66;
- Operativo reconstrucción de la paz y seguridad, 234;
- Operativo prevención de robo de vehículos, 484;
- Operativo retiro de vehículos abandonados, 6;
- Operativo seguridad vial y tránsito municipal, 281;
- Operativo patrullaje estratégico de prevención del delito, 1;
- Operativo protección escolar, 29;
- Operativo pegaso, 631;
- Operativo transporte seguro, 6;
- Operativo pasajero seguro, 1;
- Operativo oruga, 3;
- Operativo zona industrial, 30;
- Operativo zona bancaria, 16;
- Operativo comercio, 10;
- Operativo cierre de comercio, 32;
- Operativo tormenta, 24;
- Operativo toxicológico contra operadores del transporte público, 3;
- Operativo escuela segura, 56;
- Operativo difusión de personas extraviadas, 3;
- Operativo tianguis seguro, 135;
- Operativo tiendas de conveniencia Oxxo, 626;
- Operativo preventivo en mercados, 486;
- Operativo presencia (Pie-tierra), 660;
- Operativo nocturno, 26;
- Operativo retiro de limpia parabrisas, 108;
- Operativo reyes magos, 20;
- Operativo de robo a transeunte, 603;
- Operativo plan 3 al transporte público y disuasión en prevención del delito, 337;
- Operativo acuerdo cm025202111002, 4;
- Operativo acuerdo cm02520211100, 1; y
- Operativo acuerdo cm025202111006, 7.



**A TRAVÉS DEL PROTOCOLO
ALBA Y ALERTA AMBER,
LOGRAMOS LOCALIZAR A
760 PERSONAS
EXTRAVIADAS**

Con la finalidad de construir los niveles deseados de seguridad, paz, tranquilidad y orden en el municipio, se llevaron a cabo **100 evaluaciones** de control y confianza y **200 evaluaciones** de competencias básicas de formación policial, al mismo número de policías; de igual forma, para reforzar las capacidades de formación y profesionalización de los hombres y mujeres que integran la fuerza de seguridad pública de Chalco, se les capacitó en materia de:

- Perspectiva de género, 40 asistentes;
- Curso de justicia cívica, 40 asistentes;
- Curso de cadena de custodia, 37 asistentes; y
- Diplomado de formación de mandos medios, 6 asistentes.

De la misma forma, se ha fortalecido el desempeño, la calidad de vida de los policías y sus familias, a través

de un salario digno y competitivo, la homologación y reestructuración salarial, en congruencia a estas acciones se le otorgó al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos una tarjeta electrónica con un saldo de **8 mil 217 pesos**.

Este es un gobierno que cumple, es así que para facilitar su función de cuidar a los ciudadanos se llevó a cabo la adquisición de:

- 345 Uniformes completos para seguridad pública;
- 20 Mil cartuchos para arma corta;
- 10 Mil cartuchos para arma larga;
- 30 Equipos de protección personal para bomberos;
- 30 Equipos para lluvia (impermeables y botas);
- 30 Uniformes de media gala;
- 30 Uniformes de uso diario;
- 3 Vehículos tanque de avance rápido; y
- 1 Ambulancia.



Además, mediante los 28 Centros de Atención Social (CAS) en este año se atendieron:

- 9 mil 761 asistencias informativas;
- 4 mil 475 reportes de delitos;
- 6 mil 430 reportes de faltas administrativas;
- 3 mil 187 conciliaciones y mediaciones;
- 6 mil 792 canalizaciones y/o traslados;
- 1 mil 514 apoyos de Agrupamiento de Género; y
- 31 apoyos del Agrupamiento Protocolo ALBA y Alerta AMBER.



**EN TRES AÑOS DE GOBIERNO,
INVERTIMOS**

**MÁS DE 285
MILLONES DE
PESOS**

**PARA LA PREVENCIÓN Y EL
COMBATE AL DELITO**

Programa presupuestario:

Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

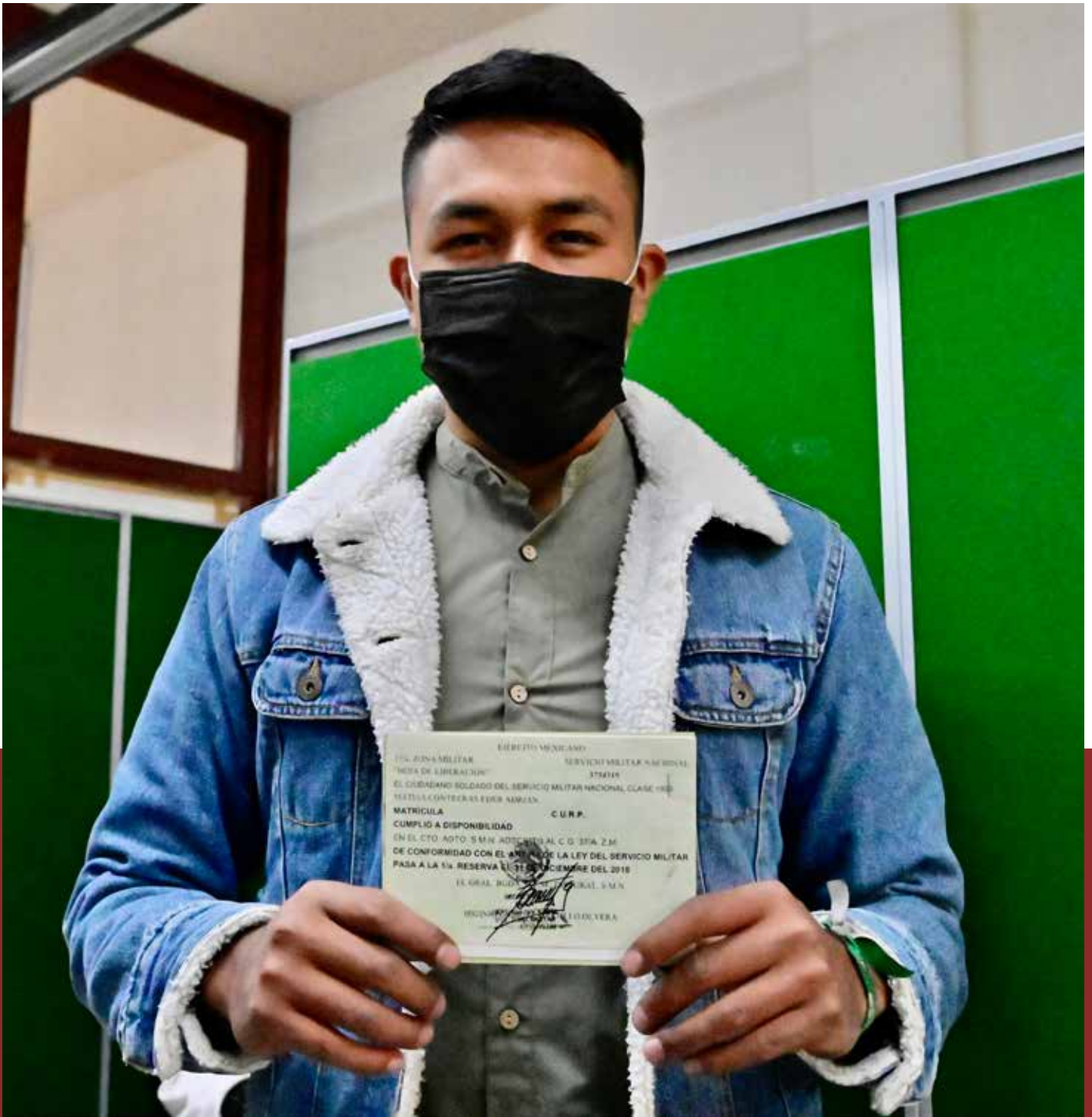
Objetivo: Brindar certeza jurídica a la población y sus bienes para consolidar una cultura de legalidad en el municipio.

En materia de registro civil, durante la emergencia sanitaria se llevaron a cabo distintas acciones para seguir brindando a la ciudadanía, orientación legal para realizar algún tipo de trámite, de esta manera, en el presente ejercicio fiscal se otorgaron **3 mil 274 asistencias jurídicas** a la población en general.

Adicionalmente, mediante las 4 Oficialías, se emitieron:

- 2 mil 157 actas de nacimiento;
- 5 mil 529 actas de defunción;
- 4 mil 143 actas de matrimonio;
- 292 actas de divorcio; y
- 153 actas de reconocimiento de paternidad.





En complemento a lo anterior y de manera permanente se difundieron a través de las distintas redes sociales del Gobierno de Chalco los requisitos y el procedimiento para realizar el trámite de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional; por tal motivo, mediante la junta municipal de reclutamiento y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se expidieron **1 mil 231 cartillas** del servicio militar nacional.



DERECHOS HUMANOS

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** fomentamos la cultura de respeto a los derechos humanos y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Derechos Humanos

Objetivo: Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de la población en todos los ámbitos sociales y sin discriminación alguna.

Los derechos humanos son normas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los que integramos este gobierno municipal estamos comprometidos en nuestro actuar, respetando y protegiendo los derechos humanos.

Bajo ese contexto, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Chalco desarrolló **13 capacitaciones** a los servidores públicos municipales y a la población en general para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados a favor de las personas.





En esa directriz se otorgaron **12 pláticas** informativas a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos. Además como una medida para fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos, se llevó a cabo una campaña de sensibilización en el corredor del jardín municipal, en la cual se repartieron trípticos y dípticos alusivos a temas de los derechos humanos de las mujeres y de la comunidad LGBTITQ.



**EL RESPETO HACIA LOS
DERECHOS HUMANOS
DE CADA PERSONA ES UN
DEBER DE TODOS**

En favor de apoyar a la ciudadanía se otorgaron de manera gratuita **153 asesorías jurídicas** en materia de derechos humanos, así mismo se dio el seguimiento oportuno a **4 quejas** por presuntas violaciones a los mismos.

Cumplimos con el compromiso de fortalecer la gestión de servicios de defensa pública para la ciudadanía. De esta manera, realizamos ante las oficinas de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadoras **150 visitas sorpresa** con el fin de supervisar que los derechos humanos de las y los infractores no fueran vulnerados.





**EN TRES
AÑOS DE
GOBIERNO,
FORTALECIMOS LA
GOBERNABILIDAD EN
CHALCO CON ENFOQUE DE
DERECHOS HUMANOS**

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Con **ACCIONES** **CONTUNDENTES** garantizamos y mantenemos la paz social entre la ciudadanía, impulsamos la conciliación y mediación para una efectiva solución de conflictos y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Mediación y Conciliación Municipal

Objetivo: Procurar la paz y el bienestar del municipio a través de la resolución de conflictos interpersonales y sociales.

Creemos en el diálogo y lo fomentamos para la solución de los conflictos, es así que atendimos **262 mediaciones y conciliaciones** derivadas de controversias entre particulares y como resultado realizamos **135 convenios** encaminados a prevenir la violencia y a solucionar de forma ordenada las controversias.



**SOMOS UN GOBIERNO QUE
DIALOGA PARA MANTENER
LA PAZ SOCIAL, UN GOBIERNO
QUE SOLUCIONA**

Por otro lado, durante el periodo que se informa, **1 mil 663 personas** ingresaron ante la Oficialía Calificadora por haber cometido faltas administrativas establecidas en el Bando Municipal 2021, respetando en todo momento sus derechos y brindándoles un trato digno.

Para el Gobierno de Chalco la paz social ha sido una constante,

es así que, durante el año 2021 llevamos a cabo **20 pláticas** de violencia y prevención del delito a **108 infractores**.

De igual forma, se expidieron **1 mil 719 actas informativas** a la ciudadanía y, finalmente, otorgamos atención y asesorías jurídicas en materia familiar, mercantil, penal y civil a **486 personas**.



**DURANTE ESTE AÑO
FORTALECIMOS Y
GARANTIZAMOS LA
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SOCIAL**

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO



La política pública municipal en materia de igualdad entre hombres y mujeres es parte fundamental de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, donde la perspectiva de género constituye una de las estrategias transversales para todas las acciones y las políticas públicas de esta administración.

La igualdad se manifiesta tanto en el ámbito normativo, como en las prácticas sociales y, por tanto, se concibe como un derecho humano que los estados están obligados a garantizar y que se encuentra reconocido en disitintos instrumentos internacionales, destacando: La

Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

Por ello, el Eje Transversal 1 impulsa acciones orientadas a mitigar la discriminación y violencia hacia las mujeres, atender la alerta de violencia de género, así como asegurar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos los chalquenses.

Es así que, con base en la estructura programática adoptada por el Gobierno de Chalco, se brinda atención al eje transversal 1 y se continua con la ejecución de la política pública denominada Acciones Contundentes.



CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con ACCIONES CONTUNDENTES protegemos los derechos de las mujeres y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

Objetivo: Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres para el desarrollo integral de los chalquenses.

La inclusión de la perspectiva de género como estrategia transversal en las políticas públicas suponen la modificación de las circunstancias que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a las oportunidades.

Por tal motivo y con la finalidad de dar seguimiento en materia de mitigación de alerta por violencia de género, participamos en **21 mesas de evaluación** ante distintas Dependencias Administrativas del Gobierno del Estado de México.



GOBIERNO DE CHALCO

SEPTIEMBRE 2021



Para promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños; en ese sentido, brindamos **50 pláticas** informativas a **238 personas** en los distintos sectores sociales del municipio de Chalco.

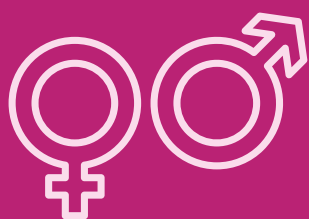
Durante este año de gobierno y como parte de la campaña permanente contra la violencia de género, realizamos **12 eventos** en conmemoración del día naranja; ratificando así, el compromiso de esta administración para redoblar esfuerzos y trabajar constantemente para la aplicación de una política pública con perspectiva de género.



En este gobierno municipal, el enfoque de género tiene como principal objetivo: garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar todo precepto discriminatorio que impida el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Por tal motivo, a través de **23 jornadas** y brigadas de volanteo difundimos la naturaleza y el alcance de la alerta de violencia de género, así como las líneas de apoyo y servicios que ofrece el Gobierno de Chalco

respecto a este tema, contando con una asistencia total de **980 personas**.

Sumado a lo anterior, con el servicio de la unidad móvil en distintas comunidades de nuestro municipio acercamos los servicios de **atención médica, asesorías jurídicas, atención psicológica, talleres de manualidades, cortes de cabello y pláticas motivacionales**, beneficiando con estos servicios a **716 personas**.



TRABAJAMOS PERMANENTEMENTE PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRO MUNICIPIO

Una de las principales acciones para la atención de la alerta de género, fue la inversión de **11 millones 133 mil 936 pesos** para la adquisición de **2 unidades móviles** de atención a la violencia; **24 superpostes** colocados en distintas comunidades del municipio y el equipamiento para llevar a cabo talleres productivos.

Una de las acciones emprendidas en materia de seguridad para las niñas, adolescentes y mujeres ha sido la colocación de **77 placas** del programa “Punto Seguro Reacción Mujer”, en el cual han participado establecimientos comerciales del primer cuadro del centro de Chalco, el mercado municipal y los mercados de las distintas colonias del municipio a los que pueden acudir las víctimas en busca de ayuda

De la misma forma, impartimos **800 asesorías jurídicas** en materia de violencia familiar; **466 consultas psicológicas** a mujeres del municipio para la contención y estabilidad emocional en la toma de decisiones en su vida personal.

Como parte de nuestras acciones con respecto a la igualdad de género, realizamos **11 sesiones terapéuticas grupales** para contrarrestar el daño psicológico y emocional de la violencia y aumentar la seguridad en sí mismas para recuperar el control de sus vidas.

Finalmente, impartimos **8 talleres** a **120 personas** con los siguientes temas:

- Autoestima;
- Prevención de la violencia de género;
- Prevención del Alcoholismo;
- Elaboración de Carlota;
- Porque nos deprimimos;
- Historia infantil;
- Acontecimientos de la vida; y
- Depresión.





**LA INCLUSIÓN DE
LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO ES
UNA ESTRATEGIA
TRANSVERSAL
EN NUESTRAS
POLÍTICAS
PÚBLICAS**

Programa presupuestario:

Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Objetivo: Impulsar acciones de inclusión laboral para las mujeres del municipio, fomentando la igualdad de género y el respeto social.

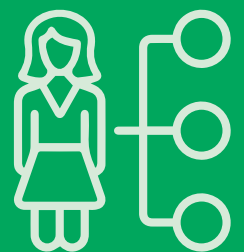
En la sociedad, las mujeres enfrentan discriminación y son desproporcionadamente vulnerables. Los roles de género desiguales tienen implicaciones para los aspectos más básicos de la autodeterminación, la dignidad y la libertad, que a su vez influyen en la inclusión financiera o en la falta de ella.

Con el fin de reducir las brechas de desigualdad de género y para generar el autoempleo en las mujeres del municipio, se impartieron **20 talleres** para el trabajo y autoconsumo, beneficiando a un total **173 mujeres**.





**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
ES FUNDAMENTAL PARA EL
DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE
NUESTRO MUNICIPIO**



EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



Los gobiernos de la actualidad deben enfocarse en aplicar eficazmente sus recursos y fortalecer la relación con los ciudadanos, dedicarse a impulsar el afianzamiento institucional con transparencia y responsabilidad, anteponiendo la vocación de servicio en favor de la ciudadanía.

Para mejorar su respuesta ante la demanda social, necesitan generar coordinación de acciones entre los poderes del estado, los órdenes de gobierno, la sociedad civil y los organismos institucionales.

Es así que, el Gobierno de Chalco ha garantizado el uso óptimo y racional de los recursos para lograr el desarrollo integral a través de la estructura programática funcional adoptada para atender el Eje Transversal 2, buscando en todo momento la creación de valor público y bajo el enfoque de la Nueva Gestión Pública Municipal.



ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** fortalecimos la gestión pública municipal y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Reglamentación Municipal

Objetivo: Expedir y actualizar las normas reglamentarias y demás disposiciones administrativas que sean necesarias para organizar la administración pública municipal.

Los reglamentos municipales constituyen uno de los elementos gubernamentales clave para ejercer la autoridad del ayuntamiento y para fundamentar y dar seguridad jurídica a la actuación de sus autoridades y la ejecución de todos los actos de la administración municipal.

De tal forma, como parte de la mejora continua que ha tenido esta administración en este último año de trabajo, se han publicado los siguientes reglamentos y disposiciones municipales de observancia general:

- Bando Municipal de Chalco 2021;
- 1 Manual General de Organización;
- 16 Manuales de Organización; y
- 5 Reglamentos.

El ayuntamiento de Chalco, durante este tercer año de gobierno, se reunió para tomar decisiones de manera consensuada en **54 sesiones** de cabildo, de las cuales 50 fueron de carácter ordinarias, 17 de manera presencial y, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), 33 se realizaron de manera virtual; 3 de carácter extraordinarias y 1 de carácter solemne.







Cabe destacar que, por segundo año consecutivo, con el objetivo de reducir el riesgo de contagio del COVID-19, la Secretaría del Ayuntamiento en seguimiento a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias Federales y Estatales, sometió a consideración del Cuerpo Edilicio la aprobación de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en todas las unidades económicas del territorio del municipio de Chalco, con el propósito de contribuir a disminuir el riesgo de contagio del COVID-19 y evitar la concentración de personas por el consumo de las mismas.

Adicionalmente, a la fecha se han emitido a la ciudadanía un total de **2 mil 112 constancias**, dentro de las cuales se encuentran:

- 1,022 constancias de domicilio;
- 786 constancias de identidad;
- 301 constancias de residencia; y
- 3 constancias de identidad.

De igual modo, se expidieron de manera gratuita **393 constancias de domicilio** para los jóvenes que aún no cuentan con credencial para votar.



**SOMOS UN GOBIERNO QUE
TRABAJA CON RESPONSABILIDAD,
COMPROMISO Y EN APEGO A LA LEY**

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** promovemos la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y contribuimos al cumplimiento del siguiente **Objetivo de Desarrollo Sostenible**:



Programa presupuestario: **Transparencia**

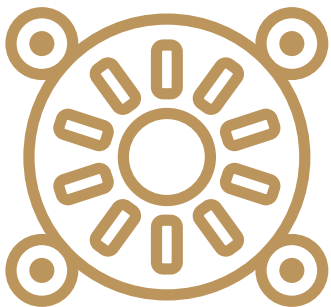
Objetivo: Fomentar la cultura de la transparencia, garantizando el acceso a la información pública y la protección de datos personales a fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho.

Un gobierno moderno, aparte de incursionar en las tecnologías de la información y la comunicación, también requiere desempeñarse con total transparencia, rindiendo cuentas a la ciudadanía. Es así que, en este tema, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Chalco, se atendió **470 solicitudes** de información pública y **7 solicitudes** de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación y oposición).

Con el fin de mejorar la gestión pública, llevamos a cabo **8 capacitaciones** en materia de transparencia y protección de datos personales a los servidores públicos habilitados de este gobierno municipal.



Estamos comprometidos con el derecho de acceso a la información, muestra de ello es el cumplimiento en tiempo y forma del **100% de las obligaciones** comunes y específicas de transparencia a través de la plataforma electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX); cabe destacar que este sitio fue visitado por más de **25 mil usuarios**.



POR ESTAS ACCIONES, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL IHAEM ENTREGÓ AL GOBIERNO DE CHALCO LA MENCIÓN ESPECIAL EN LA CATEGORÍA DE “CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS”.

En este rubro, a través de los 3 Comités de Transparencia del Gobierno de Chalco, se realizaron **10 sesiones**, con la finalidad de supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por otro lado, se actualizaron **20 avisos de privacidad**; difundimos temas de transparencia en las distintas redes sociales del Gobierno de Chalco y se generó un apartado de Transparencia Proactiva en la página del Gobierno de Chalco, con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía información útil y complementaria a la establecida en la Ley.



**ESTAMOS COMPROMETIDOS
CON LA TRANSPARENCIA Y LA
RENDICIÓN DE CUENTAS**

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Con ACCIONES CONTUNDENTES recuperamos la confianza de la ciudadanía en el quehacer gubernamental y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Coordinar acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y el municipio para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción para la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Derivado de la necesidad de atender las acciones encaminadas a la vigilancia, denuncia y de que se sancionen aquellas conductas que atenten contra los principios de responsabilidad y lealtad en el desempeño del servicio público, a través del Sistema Municipal Anticorrupción se desarrollaron las siguientes acciones:

En materia de denuncia

- Debido a la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19), se proporcionó, vía correo electrónico, orientación, atención y seguimiento a 4 denuncias ciudadanas por el actuar de los servidores públicos municipales.

En materia administrativa

- Se investigaron 4 hechos relacionados con conductas de los servidores públicos municipales, establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Se substanciaron y resolvieron 45 procedimientos, determinando en 25 de ellos el acuerdo de archivo; 4 en la resolución de inexistencia de responsabilidad; 10 en la aplicación de sanción de disciplina

administrativa; y 3 procedimientos remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México por faltas administrativas graves.

- Se atendieron 3 juicios derivados de los actos administrativos dictaminados por el Órgano Interno de Control Municipal.

En materia del Sistema Municipal Anticorrupción

- Se participó de manera virtual en el Informe Anual del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Se realizaron 2 Sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción de Chalco para implementar mecanismos que prevengan faltas y/o hechos de corrupción.

En materia de capacitación

- Se impartieron 3 capacitaciones virtuales a los Servidores Públicos, con el objetivo de presentar en tiempo y forma su Declaración de Situación Patrimonial por Modificación Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal; 1 capacitación presencial acerca de la Ley Anticorrupción; y 1 capacitación presencial en materia de hostigamiento y acoso sexual.



**RECUPERAMOS LA CONFIANZA
DE LA CIUDADANÍA EN EL
QUEHACER GUBERNAMENTAL**

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

Con ACCIONES CONTUNDENTES fortalecemos la credibilidad y la legitimidad de nuestro actuar y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

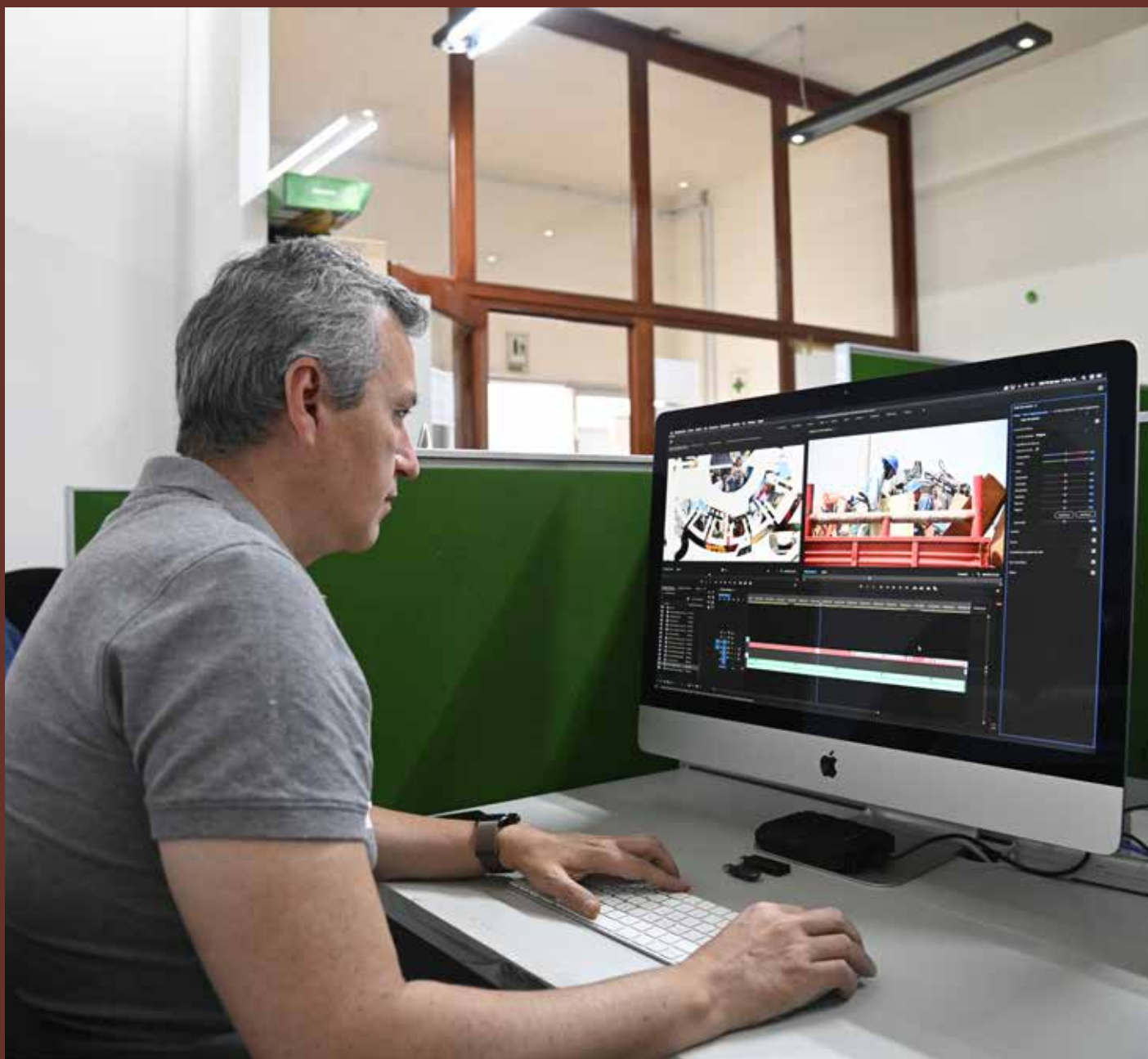
Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Objetivo: Promover la cultura de la información transparente y la comunicación entre gobierno y sociedad a través del uso de medios tecnológicos.

Impulsamos la cultura de la información y participación ciudadana por medio de canales de comunicación y multiplataformas para que las acciones y programas realizados por el Gobierno de Chalco estén al alcance de toda la ciudadanía.

Detonamos la interacción a través de las redes sociales de cada una de las producciones, entrevistas, programas en vivo, coberturas informativas y actividades que fueron un vínculo con los espectadores.

Por ello, a través de **90 boletines informativos, 144 spots audiovisuales, 30 entrevistas y 600 diseños y campañas gráficas** se dieron a conocer las acciones gubernamentales de manera adecuada y oportuna mediante el uso de tecnologías y plataformas digitales.



**CONSOLIDAMOS LOS
MECANISMOS DE
COMUNICACIÓN
E INTERACCIÓN
ENTRE SOCIEDAD Y
GOBIERNO**

Programa presupuestario:

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Objetivo: Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático, fomentando la participación social.

Somos un gobierno participativo, empático, un gobierno que escucha y crea lazos de comunicación con todos los sectores sociales para la formulación de las políticas públicas orientadas a resolver las problemáticas y a cumplir los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.

De esta forma, con la intención de darle peso a la voz de la sociedad se establecieron distintos mecanismos de participación y atención ciudadana, los cuales fueron:

- 150 reuniones interinstitucionales con Autoridades Auxiliares;
- 1 Cabildo Abierto;
- 160 audiencias públicas para la solución de las demandas ciudadanas;
- 300 monitoreos para la detección de necesidades en las comunidades del municipio; y
- 143 recepciones de peticiones ciudadanas para la atención de los servicios públicos básicos.





**EN LOS TRES AÑOS DE
GOBIERNO, A TRAVÉS DE
LAS GIRAS DE ACCIONES
CONTUNDENTES,
BENEFICIAMOS A
MÁS DE 40 MIL
FAMILIAS
DE MANERA DIRECTA Y A
TODA LA POBLACIÓN DE
MANERA INDIRECTA**

Considerando la emergencia sanitaria, los eventos cívicos y culturales oficiales tuvieron que ser suspendidos a fin de evitar que se propagara entre la población el COVID-19, en este sentido, dichos eventos fueron transmitidos en las redes oficiales del Gobierno de Chalco, realizando 5 actos cívicos gubernamentales teniendo una participación de **22 mil 500 personas**, los cuales fueron:

- 197 Aniversario de la Erección Municipal de Chalco;
- CIV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- CC Aniversario de la Bandera Nacional;
- CCXI del Grito de Independencia; y
- CXI Aniversario de la Revolución Mexicana.



Programa presupuestario: **Democracia y Pluralidad Política**

Objetivo: Realizar acciones para la consolidación del estado de derecho y la justicia fomentando la comunicación y participación con la sociedad.

La participación ciudadana es indispensable para el fortalecimiento de una planeación democrática en las acciones del gobierno, esto nos ha permitido escuchar a la ciudadanía a través de espacios de consulta y diálogo; por consecuencia en este año de gobierno se conformaron 100 comités vecinales en las 35 comunidades de municipio.

Por otra parte atendimos de manera satisfactoria 300 peticiones de asuntos públicos por parte de los delegados y de los COPACIS.



FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** mantuvimos nuestras finanzas públicas sanas y contribuimos al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Efectuar acciones para elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente.

El manejo adecuado de los recursos económicos con que cuenta el municipio de Chalco, conlleva a satisfacer las necesidades de la ciudadanía, en materia de educación, salud, desarrollo económico y social, medio ambiente y seguridad pública. Ello requiere una planeación del gasto social e inversión, bajo ese contexto, y con la finalidad de fortalecer la recaudación de nuestros ingresos, realizamos las siguientes acciones:

- **Primera campaña de descuentos** del “Programa Focalizado de Borrón y Cuenta Nueva” para comunidades con alta marginalidad.
- **Segunda campaña** del “Programa de Estímulos y Apoyos Fiscales con relación al pago del impuesto sobre traslado de dominio”.
- **Tercera campaña** de ampliación del “Programa de Estímulos y Apoyos Fiscales con relación al pago del impuesto sobre traslado de dominio”.
- **Entrega domiciliaria de líneas de captura**, con el propósito de evitar el traslado a las oficinas del gobierno municipal, se les facilitó la línea de captura del impuesto predial en su hogar a **159 mil 607 contribuyentes**.
- **Cobro de cuentas prediales en rezago**, el cual se obtuvo un ingreso de **69 millones 39 mil 663 pesos**.
- **Cobro del impuesto predial en línea**, a través del portal del Estado de México en el cual se obtuvo un ingreso de **1 millón 294 mil 38 pesos**.
- **Cobro de multas federales**, durante el año 2021, logramos recaudar por este concepto **848 mil pesos**.



**RECAUDAMOS INGRESOS
PROPIOS POR UN MONTO DE
136 MILLONES 591 MIL 417 PESOS**

Pusimos en marcha una estrategia de gasto orientada al financiamiento para la construcción y mejoramiento de obras en el municipio, de esta forma se ejecutaron 85 proyectos de obra.

Gracias a las gestiones ante el gobierno del Estado de México se logró la ejecución de las siguientes obras públicas para el bienestar social de los chalquenses:

- **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)**
Monto: 26 millones 511 mil 991 pesos
- **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**
Monto: 2 millones 800 mil pesos
- **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**
Monto: 26 millones 171 mil 740 pesos
- **Recursos Propios Municipales (RP)**
Monto: 39 millones 716 mil 744 pesos
- **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**
Monto: 110 millones 497 mil 336 pesos
- **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**
Monto: 1 millón 407 mil 650 pesos



**A TRAVÉS DE UNA ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DE LOS RECURSOS
PÚBLICOS, SE INVIRTIERON
MÁS DE 200 MILLONES
DE PESOS
PARA EL
MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS
Y EN FAVOR DEL BIENESTAR SOCIAL**

Programa presupuestario:

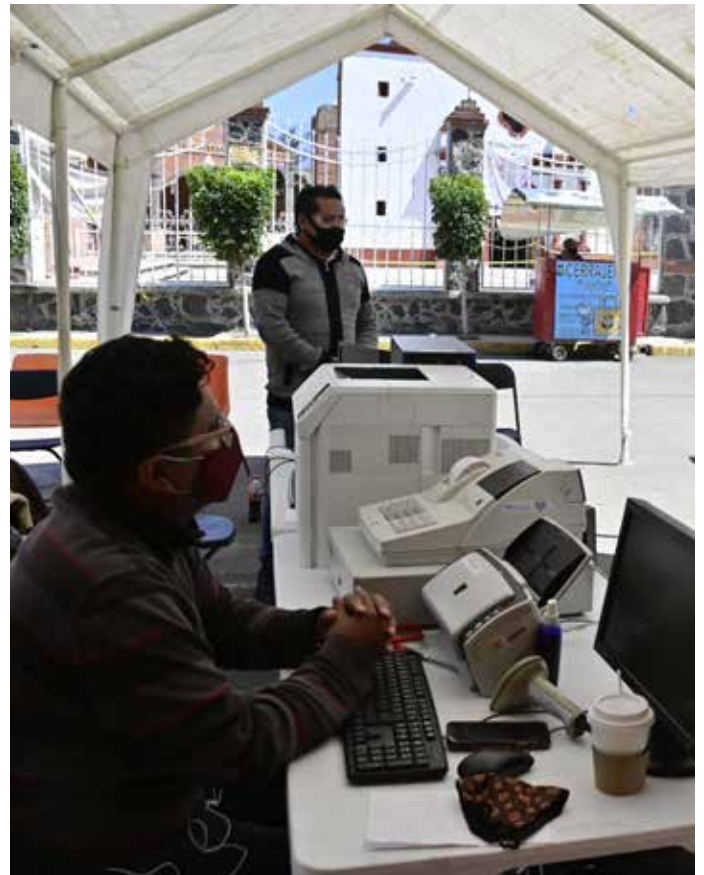
Gasto Social e Inversión Pública

Objetivo: Implementar acciones para la ejecución eficaz y transparente de los proyectos de obra pública, así como de la asignación, registro, control y seguimiento del gasto social de acuerdo a la normatividad vigente.

El objetivo del catastro municipal fue detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio municipal, conocer quienes son los propietarios de estos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines legales e impositivos.

De esta forma, en este tercer año de gobierno atendimos **4 mil 234 solicitudes** en materia de servicios catastrales, así como **131 levantamientos** topográficos para actualizar la cartografía catastral.

A través de la modernización del sistema catastral se logró digitalizar el **95%** de nuestro padrón, hoy en día se tienen registradas **130 mil 567 cuentas** de **137 mil 439**; paralelamente se realizaron **2 mil 551 traslados de dominio**.



Programa presupuestario: **Deuda Pública**

Objetivo: Consolidar una cultura de finanzas públicas sanas mediante acciones tendientes al manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, así como del pago de obligaciones y adeudos derivados de ejercicios anteriores.

El fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal se derivó de la política de austeridad que durante estos 3 años de gobierno implementamos; esto nos ha permitido mantener finanzas sanas y disminuir el endeudamiento.

Por lo anterior, logramos reducir en 6.33% el saldo final de la deuda con el Insituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios respecto al ejercicio fiscal 2021; de igual forma, del crédito adquirido por BANOBRAS se logró reducir en un 1.75% la deuda en relación al saldo final del ejercicio 2021.



**GRACIAS A LA POLÍTICA
DE AUSTERIDAD
HEMOS LOGRADO EL
FORTALECIMIENTO
DE LA HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

Programa presupuestario: **Transferencias**

Objetivo: Fortalecer el presupuesto de los Organismos Descentralizados del municipio a través de acciones tendientes a la transferencia de recursos financieros para contribuir al logro de sus objetivos.

Destinamos el 4.4% del presupuesto de egresos municipal 2021 a Organismos Descentralizados del gobierno de Chalco, los cuales son el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), con la finalidad de que realizaran el pago de sus gastos y desarrollaran de manera adecuada y eficiente sus actividades.



GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Con **ACCIONES CONTUNDENTES** fortalecimos la gestión pública y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Planeación y Presupuesto basado en Resultados

Objetivo: Desarrollar y fortalecer los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de la gestión pública y del Plan de Desarrollo Municipal

Crear valor público para la sociedad es tarea fundamental del Gobierno de Chalco; tenemos el compromiso de planear, organizar, evaluar y rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos, de manera que estos se utilicen eficazmente en la resolución de problemas para las familias de nuestro municipio.

Para atender esta responsabilidad, se realizó la planeación bajo el Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PbRM) y aplicando la Metodología del Marco Lógico (MML) a través de la adopción de **56 Programas presupuestarios** y **113 Proyectos** aplicados en el Gobierno de Chalco y Organismos Descentralizados.

Simultáneamente, integramos un total de **111 Programas Anuales** a través de los formatos PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e, PbRM-02a.





Atendimos oportunamente las obligaciones periódicas fiscales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y promovimos la cultura de transparencia y rendición de cuentas, por consecuencia en el presente año elaboramos y entregamos:

- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021;
- Cuatro Informes Trimestrales 2021, los cuales contienen el avance Presupuestal y Prográmatico de las Dependencias Administrativas que integran el Gobierno de Chalco; y
- La Cuenta Pública Anual 2020.

Con el objetivo de dar cumplimiento al título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicamos y actualizamos de manera permanente en la página web del Gobierno de Chalco la siguiente información:

- **Contable:** Estado de actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informes Sobre pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo y Estado Analítico de la Deuda.
- **Presupuestaria:** Estado analítico de ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Administrativa, Económica, por Objeto de Gasto y Funcional), Endeudamiento Neto y Flujo de Fondos.
- **Programática:** Gasto por Categoría Programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados.

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 (COPLADEMUN), hemos trabajado de manera conjunta con los diferentes sectores de la sociedad para planear líneas de acción en materia económica, política y social, así como el fomento del desarrollo integral y mejora de la calidad de vida de la población, muestra de ello han sido las **4 sesiones** realizadas por este comité.

De las referidas sesiones podemos destacar los siguientes acuerdos:

- Presentación del Programa Anual de Evaluación (PAE 2021);
- Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, primer semestre de 2021; y
- Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, segundo semestre de 2021;





La evaluación se concibe como el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las instituciones, a fin de determinar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas y conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Bajo este contexto, en materia de seguimiento y evaluación, durante el año 2021 realizamos:

- **2 Evaluaciones** al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021;
- **4 Reportes** de avance trimestral de metas e indicadores;
- **2 Evaluaciones** de tipo "Consistencia y Resultados" a los Programas presupuestarios, **Modernización Industrial** y **Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y Biodiversidad**.



Por tercer año consecutivo participamos en el Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la cual por motivos de la pandemia por COVID-19, se realizó mediante un proceso de verificación virtual en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, la Subsecretaría del Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México y el Colegio Mexiquense A.C., obteniendo un total de 126 indicadores de gestión en categoría óptima, de 132 en total.

Cabe destacar que, el logro de la aprobación de nuestras dos propuestas para la modificación a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios **Oportunidades para los Jóvenes, Atención Médica, Modernización de los Servicios Comunes y Planeación y Presupuesto Basado en Resultados**, por parte de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal.

Adicionalmente, seguimos trabajando con el equipo del Instituto Hacendario del Estado de México en la prueba piloto del Sistema Municipal de Presupuesto Basado en Resultados.

EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Con ACCIONES CONTUNDENTES nos comprometimos a dar atención oportuna y eficaz a la ciudadanía, y contribuimos al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Programa presupuestario:

Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo: Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad y profesionalismo.

El Gobierno de Chalco ha procurado el mayor beneficio para la sociedad, mediante trámites y servicios simplificados, oportunos y eficaces que han redituado en el desarrollo y competitividad de las actividades sociales, industriales, comerciales y agrícolas.

De esta manera, mediante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria se aprobó el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022**, con el cual reafirmamos el compromiso para trabajar con la Comisión de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México.

El resultado del trabajo realizado para promover y fortalecer a la mejora regulatoria en nuestro municipio ha tenido los siguientes logros:

- La actualización de ventanilla única de atención;
- La actualización de **161 registros** en el catálogo del Registro Municipal trámites y servicios; y
- La participación en reuniones virtuales para el seguimiento de los avances en la materia organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

GOBIERNO DE CHALCO

ÓN DE LA COMISIÓN MU E MEJORA REGULATORI



**DESARROLLAMOS PROCESOS
ESTRÁTEGICOS CON EL PROPÓSITO
DE SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y
SERVICIOS QUE OFRECEMOS**



El bienestar de la población demanda la transformación de la administración pública para que responda con eficiencia y eficacia a las necesidades sociales; por esta razón, y con la finalidad de incrementar el profesionalismo y las competencias de **482 servidores públicos**, se impartieron **10 capacitaciones** con los siguientes temas:

- Legalidad, control patrimonial y archivo;
- Trabajos previos para la entrega recepción;
- Gestión eficaz del tiempo;
- Metodología para la actualización de manuales de organización y procedimientos;
- Igualdad laboral;
- Responsabilidad de los servidores públicos;
- El pabellón de las personalidades;
- Sinergia laboral y trabajo en equipo;
- Relaciones interpersonales; y
- Relaciones humanas positivas.



Para consolidar las condiciones económicas de los servidores públicos del sindicato único de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas del Estado de México, sección Chalco (SUTEYM), a través del “**Convenio de Prestaciones y Colaterales 2021**”, en el cual se acordó el incremento del **9% a su sueldo base** y la entrega de **177 becas** en apoyo a los trabajadores sindicalizados.

Por otra parte, llevamos a cabo **2 revisiones físicas y 1 depuración** de inventario con la finalidad de mantener un control adecuado de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública Municipal; lo anterior, generó que se registraran **331 bienes** en el sistema CREG.

Finalmente, se realizó la reparación y el mantenimiento del edificio central del SMDIF de Chalco para ofrecer a la ciudadanía instalaciones dignas así como espacios de trabajo funcionales; simultáneamente se dio mantenimiento al parque vehicular del Gobierno de Chalco.

Programa presupuestario:

Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios que reciben los chalquenses, promoviendo que los servidores públicos realicen sus funciones de manera clara, honesta, profesional y ética.

Los servidores públicos que conforman la administración pública municipal han demostrado un actuar ejemplar, digno, respetable y honesto, de esta manera los valores y la moral fueron elementos primordiales de los ejes que guiaron los programas y políticas gubernamentales.

Por tal motivo, en el presente ejercicio fiscal se realizaron las siguientes acciones:

- **25 supervisiones** de control y evaluación en las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco;
- **100 supervisiones** a los avances físicos de las obras públicas en ejecución; y
- Aplicación de **2 auditorías financieras**.



Así mismo con la participación de **1,487 servidores públicos** municipales, se llevaron a cabo 6 eventos de difusión sobre el cumplimiento a las obligaciones respecto a la presentación de:

- Declaración inicial de situación patrimonial, de intereses y constancia de declaración fiscal;
- Declaración de situación patrimonial por modificación patrimonial, de intereses y constancia de declaración fiscal;
- Declaración de situación patrimonial por conclusión, de intereses y constancia de declaración fiscal; y
- Entrega-recepción.

Dando seguimiento a los actos de supervisión para verificar, evaluar y fiscalizar el uso correcto de los recursos en cada obra pública, se conformaron **72 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**.



Programa presupuestario:

Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Objetivo: Ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento de la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Uno de los objetivos primordiales para esta administración fue otorgar seguridad y certeza jurídica, particularmente a los sectores vulnerables de la población, es por ello que, ofrecimos el servicio de asistencia jurídica gratuita a **320 personas**, apoyándolos a garantizar la protección de sus derechos fundamentales con apego al debido proceso.

Adicionalmente, atendimos **80 demandas** en contra de esta administración pública municipal y solventamos **140 asuntos jurídicos** del ayuntamiento.







**EN TRES AÑOS DE GOBIERNO
LOGRAMOS QUE
SE RESPETARA
EL ESTADO DE DERECHO EN
CHALCO**

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



Una de las herramientas estratégicas que emana de la nueva gestión pública es la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en las actividades gubernamentales.

De esta forma, el uso de la internet para la prestación de los servicios potencia la modernización de la gestión pública, además de generar el mejoramiento de la eficacia, la efectividad y crea un ambiente favorable para la innovación, lo cual ha provocado, una nueva relación entre el Gobierno y la Sociedad.

Bajo ese contexto, el concepto de gobierno abierto supone transparencia, colaboración y participación, pero también, responsabilidad y empoderamiento ciudadano.

En el mismo sentido y con la finalidad de impulsar el desarrollo de las capacidades institucionales a través del uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como atender el Eje Transversal 3, se adoptó la estructura programática funcional siguiente.



TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Con ACCIONES CONTUNDENTES y el uso de las TIC's en la gestión pública municipal, ofrecemos un servicio de calidad y contribuimos al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Programa presupuestario: **Gobierno Electrónico**

Objetivo: Fortalecer y mejorar los servicios que el gobierno otorga a la sociedad a través del uso de las tecnologías de información.

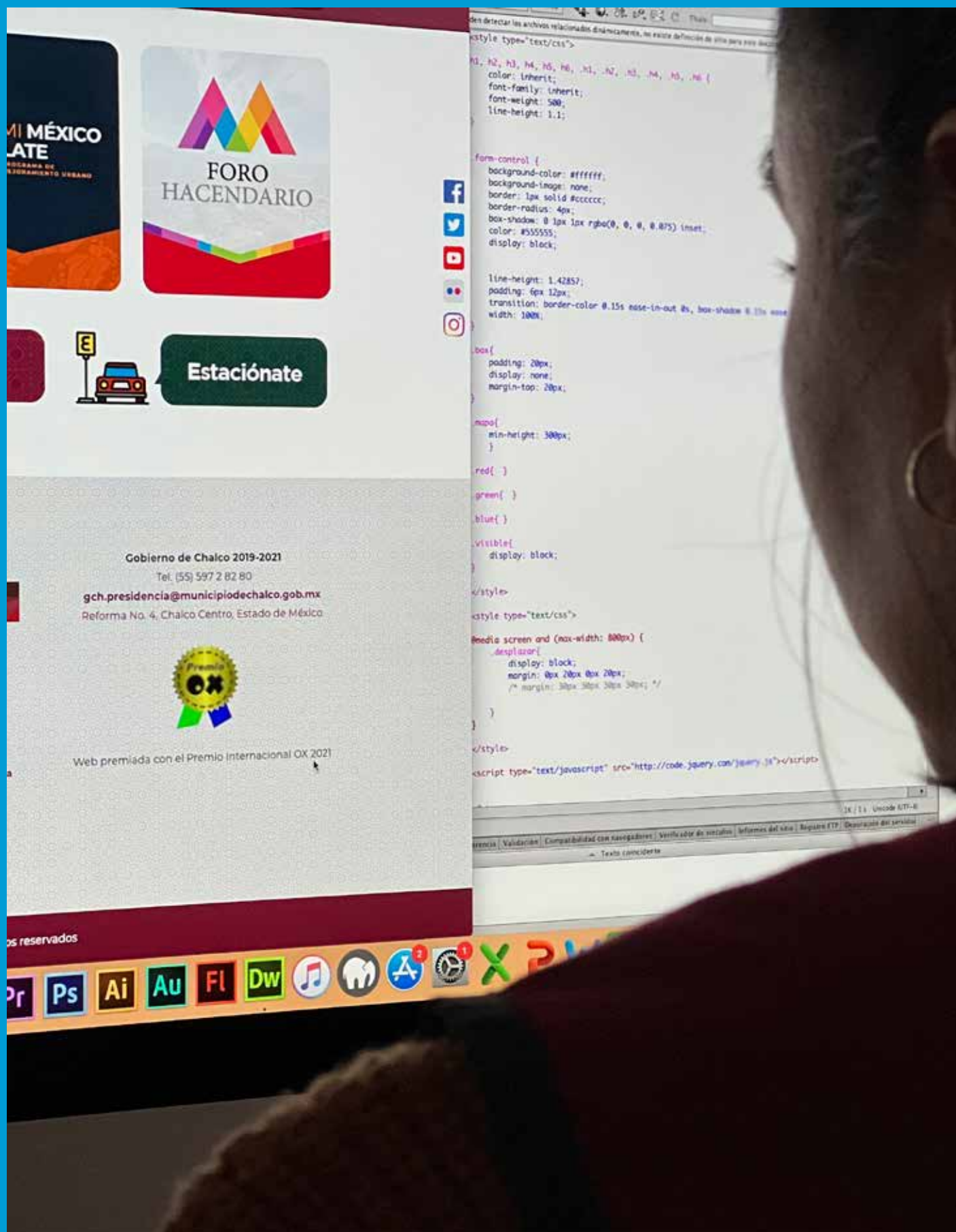


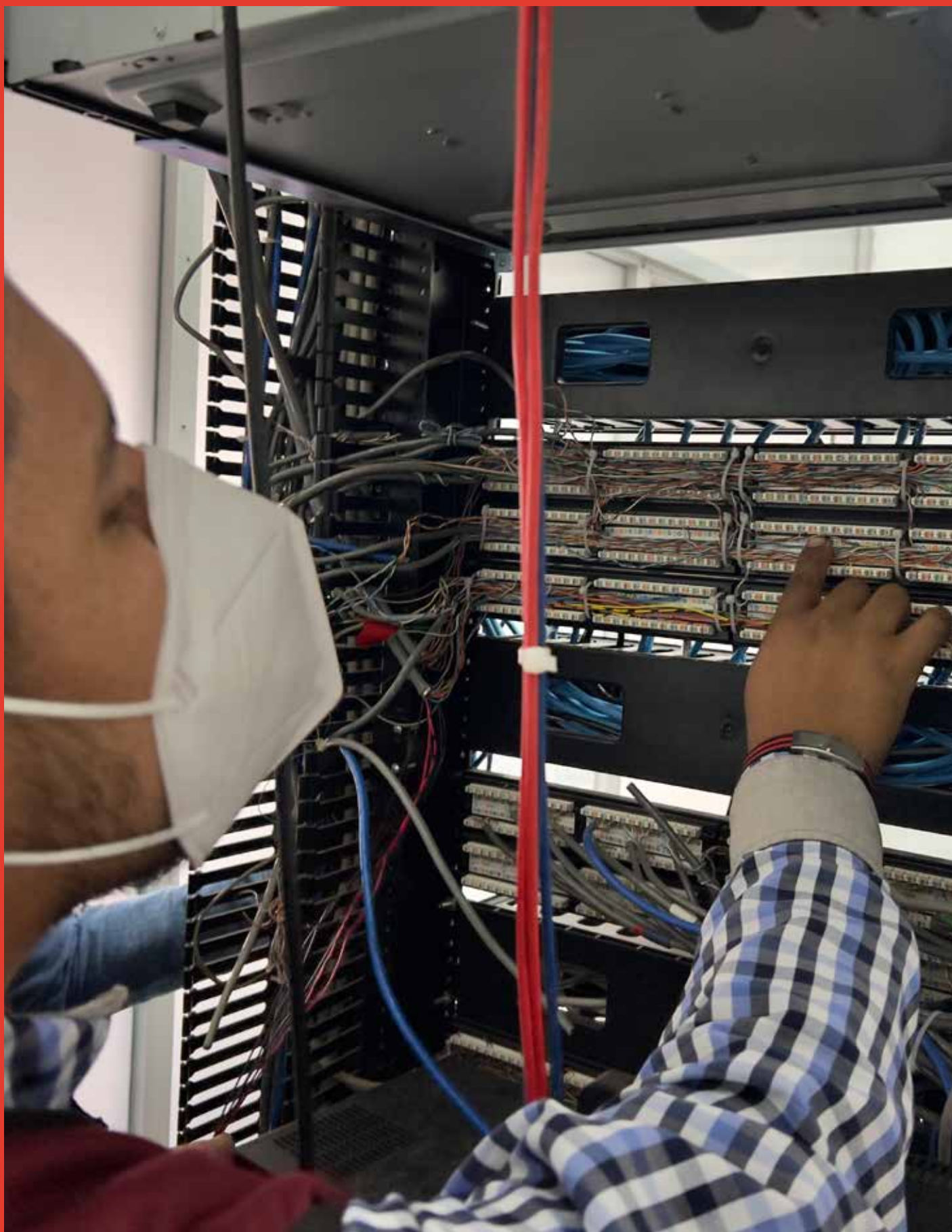
La aplicación de las nuevas tecnologías a la administración pública va mas allá de los conceptos de gobierno electrónico, ya que son de gran utilidad en los procesos administrativos.

Como parte de la incorporación de las TIC's al servicio de la sociedad chalquense, el portal web www.gobiernodechalco.gob.mx es una herramienta tecnológica implementada para la rendición de cuentas y de fácil acceso para la ciudadanía al contenido que se difunde de manera constante,

oportuna y veraz sobre el quehacer gubernamental, la cual, durante el presente año, tuvo un total de **1 millón 457 mil 343 visitas**.

Es importante destacar que, recibimos por tercer año consecutivo el **Premio Internacional OX**, en su edición 2021, en la categoría **Organismos y Gobierno**; premio que fue otorgado por la Editorial OX, el cual reconoce el trabajo de los desarrolladores del contenido web, la creatividad, diseño y la facilidad de navegación en la página web oficial del Gobierno de Chalco.







Por otra parte, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica existente en las distintas Dependencias Administrativas del Gobierno Municipal, se realizaron las siguientes acciones:

1. Se aplicó el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo y telecomunicaciones.
 - Se programó el reemplazo de enlaces de red y telefonía.
 - Se actualizó el software y hardware.
2. Se ejecutaron 800 soportes técnicos para el mantenimiento correctivo del equipo tecnológico.
 - Se realizó la conexión de impresoras.
 - Se formatearon equipos de cómputo.
 - Se activaron antivirus y programas.
3. Se brindó mantenimiento al Site Municipal.
4. Se actualizó el Portal Web Institucional del ODAPAS, SMDIF e IMCUFIDE.

De igual forma y dada la importancia de ejecutar acciones tendientes a impulsar un Gobierno Electrónico, se crearon **8 plataformas** para realizar trámites en línea o pregestión de trámites y/o servicios.

ANEXOS

PILAR 1 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Programa presupuestario:

Educación Básica

APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA

Información complementaria de la página 22				
NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de barda perimetral, Preescolar "Nezahualpilli".	Colonia Fraternidad Antorchista	\$349,471	300 personas
2	Construcción de barda perimetral, Preescolar "Simón Castillo Montes".	San Martín Xico Nuevo	\$372,934	300 personas
3	Construcción de Cancha deportiva en Preescolar "Juan Rulfo".	Colonia Nueva San Miguel	\$290,393	250 personas
4	Construcción de un Aula Preescolar "Lauro Aguirre".	Colonia Nueva San Antonio	\$556,400	220 personas

Continuación de Anexo "Apoyo Municipal a la Educación Básica"

NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
5	Construcción de dos aulas, en Escuela "Preparatoria Oficial 312".	Colonia Nueva San Isidro	\$1,244,347	250 personas
6	Construcción de 2 Aulas en el "CBT Max Shein".	Santa Catarina Ayotzingo	\$986,300	600 personas
7	Impermeabilización de Aulas Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz".	Barrio la Conchita	\$367,720	150 personas
8	Construcción de Módulo Sanitario en Escuela "Preparatoria Oficial 312".	Colonia Nueva San Isidro	\$1,278,788	250 personas
9	Mantenimiento de Módulo Sanitario Preescolar "Federico Froebel".	San Gregorio Cuautzingo	\$586,120	550 personas
10	Construcción de Cisterna en Primaria "Niños Héroes".	San Martín Cuautlalpan	\$104,680	250 personas
11	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física, Preescolar "Felipe Villanueva".	Colonia Agrarista	\$1,474,106	150 personas

Continuación de Anexo "Apoyo Municipal a la Educación Básica"				
NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
12	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física, Preescolar "Gabriela Mistral".	Colonia Agrarista	\$2,488,445	450 personas
13	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física, Escuela Primaria "Gabriel García Márquez".	Colonia Covadonga	\$2,108,942	450 personas
14	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física, Escuela Primaria "Frida Kahlo".	Colonia Jardines de Chalco	\$2,573,244	450 personas
15	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física, Escuela Primaria "Carmen Serdán".	San Miguel Jacalones II	\$2,024,144	450 personas
16	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física, Escuela Telesecundaria "Cuauhtémoc".	San Miguel Jacalones II	\$2,206,255	450 personas
17	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física, Jardín de Niños "Carmen Serdán".	La Candelaria Tlapala	\$1,526,716	450 personas
18	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física, Preescolar "Gabriela Mistral".	San Gregorio Cuautzingo	\$2,000,016	450 personas

Continuación de Anexo "Apoyo Municipal a la Educación Básica"

NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
19	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Escuela Primaria "Anáhuac".	San Martín Xico Nuevo	\$2,024,820	300 personas
20	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Escuela Secundaria "Nezahualcóyotl".	San Mateo Huitzilzingo	\$2,272,425	350 personas
21	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Preescolar "Consuelo R. de Fernández Albarrán".	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$2,025,254	350 personas
22	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Escuela Primaria "Culturas Prehispánicas".	San Pablo Atlazalpan	\$1,359,912	400 personas
23	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Preescolar "Luis G. Urbina".	Colonia Casco de San Juan	\$895,040	250 personas
24	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Primaria "Pablo Neruda".	San Juan y San Pedro Tezompa	\$2,457,848	350 personas
25	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Primaria "Felipe Santiago Xicoténcatl".	Conjunto Urbano Hacienda Guadalupe	\$2,457,848	350 personas

Continuación de Anexo "Apoyo Municipal a la Educación Básica"				
NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
26	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Jardín de Niños "Homero".	Barrio San Sebastián	\$1,200,000	480 personas
27	Construcción de Techado en Área de impartición de Educación Física Preescolar "Frida Kahlo".	Colonia Jardines de Chalco	\$1,150,326	250 personas

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario:

Desarrollo Urbano

PAVIMENTACIÓN DE CALLES

Información complementaria de la página 67

NP	COMUNIDAD	UBICACIÓN	TRAMO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	San Miguel Jacalones I	Calle Cerrada 2 de abril	Calle 16 de septiembre a Avenida 5 de mayo	\$4,400,000	1,500 personas
2	Colonia Unión de Guadalupe	Calle Norte 18	Calle Adolfo Ruiz Cortínez a Calle Manuel Ávila Camacho	\$3,437,472	1,000 personas
3	Colonia Emiliano Zapata	Calle San Luis	Avenida Tierra y Libertad a Calle Ferrocarril	\$4,736,476	1,850 personas
4	Colonia Jardines de Chalco	Calle Palmitos	Avenida Crisantemos a Límite urbano	\$8,436,514	3,500 personas
5	Colonia Jardines de Chalco	Calle Tabachines	Avenida Crisantemos a Límite urbano	\$7,943,037	3,500 personas
6	Colonia Jardines de Chalco	Calle Violetas	Carretera Chalco-Tláhuac a Calle Gardenias	\$11,139,619	1,850 personas
7	Colonia Nueva San Antonio	Calle San Bartolomé	Avenida Aquiles Serdán a Calle San Rafael	\$8,439,694	1,650 personas

Continuación de Anexo "Pavimentación de Calles"					
NP	COMUNIDAD	UBICACIÓN	TRAMO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
8	Colonia Nueva San Isidro	Calle 12 de Octubre	Boulevard Adolfo López Mateos a Calle 12 de Octubre	\$4,168,497	500 personas
9	Colonia Nueva San Miguel	Calle Durazno	Calle San Pablo a Calle San Rafael	\$4,083,054	150 personas
10	San Martín Xico Nuevo	Calle Oyamel		\$1,519,229	850 personas
11	San Juan y San Pedro Tezompa	Calle Alonso del Valle Sur	Calle Camino Nacional al CBT No. 4 CCT:15ECT0183G	\$3,839,330	800 personas
12	Colonia Unión de Guadalupe	Calle Norte 15	Calle Manuel Ávila Camacho a Calle Oriente 50	\$6,707,428	1,150 personas
13	Santa María Huexoculco	Calle Carril	Calle Carril a Calle 2 de Abril	\$7,482,251	650 personas
14	Colonia Agrarista	Calle 1ra. Cerrada de Ejido de Río Frío	Calle Ejido de Río Frío a Canal la Compañía	\$3,761,451	150 personas
15	Colonia Unión de Guadalupe	Calle Oriente 45	Calle Norte 13 a Arboledas	\$6,300,000	1,500 personas

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario:

Desarrollo Urbano

GUARNICIONES Y BANQUETAS

Información complementaria de la página 67

NP	COMUNIDAD	UBICACIÓN	TRAMO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Colonia Agrarista	Calle Ejido de Tezompa	Calle Ejido de Ixtapaluca a calle Ejido de Río Frio	\$1,235,742	950 personas
2	Colonia Nueva San Antonio	Calle Santo Tomas	Avenida Aquiles Serdán a Calle San José	\$938,704	1500 personas
3	Colonia San Miguel Jacalones I	Cerrada 2 de Abril	Calle 16 Septiembre a Avenida 5 de Mayo	\$833,453	550 personas
4	Barrio la Conchita	Calle San Isidro	Boulevard Cuauhtémoc a Calle Libertad	\$2,800,000	300 personas

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario:

Desarrollo Urbano

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS

Información complementaria de la página 68

NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de espacio multideportivo "Alfredo Zarate de Albarrán"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 743,568	550 personas

Continuación de Anexo "Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas"				
NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
2	Rehabilitación de Frontón "Francisco Sarabia"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$937,928	150 personas
3	Construcción de techumbre para el mejoramiento de la Plaza Principal	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$2,314,728	550 personas
4	Construcción de firme en frontón "Francisco Sarabia"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$600,000	600 personas
5	Construcción de cancha y espacios multideportivos "Av. 5 de Mayo"	San Miguel Jacalones I	\$849,581	650 personas
6	Rehabilitación de Espacio Multideportivo en Unidad Deportiva	San Pablo Atlazalpan	\$1,805,977	650 personas
7	Rehabilitación de Plaza Principal	Santa Catarina Ayotzingo	\$4,995,923	650 personas
8	Mejoramiento de espacio multideportivo "El Zapote"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$373,179	150 personas
9	Construcción de cancha de usos múltiples y área de juegos infantiles, en área de uso común	San Marcos Huixtoco	\$1,700,000	200 personas
10	Rehabilitación de espacio multideportivo	San Martín Xico Nuevo	\$706,573	300 personas

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario:

Desarrollo Urbano

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Información complementaria de la página 68

NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de barda perimetral del "Nuevo Panteón"	San Juan y San Pedro Tezompa	\$4,000,000	1,500 personas
2	Construcción de Clínica	Unión de Guadalupe	\$4,500,000	2,500 personas
3	Construcción de barda perimetral y rehabilitación de las oficinas de Protección Civil Municipal	Culturas de México	\$1,360,751	70 personas
4	Construcción de explanada en punto de reunión para contingencias en las oficinas de Protección Civil	Culturas de México	\$1,660,780	70 personas
5	Construcción de barda perimetral del "Panteón Municipal San José"	Conjunto Urbano Portal Chalco	\$4,118,000	5,000 personas

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario:

Desarrollo Urbano

REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Información complementaria de la página 68

NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Mejoramiento de la imagen urbana, primer cuadro del municipio	Colonia Centro, Cabecera Municipal	\$6,000,000	1,500 personas
2	Rehabilitación de Mercado Calle Noche Buena	Colonia Jardines de Chalco	\$1,498,943	2,500 personas
3	Rehabilitación de Mercado Calle San José	Colonia Nueva San Antonio	\$1,398,931	2,000 personas
4	Rehabilitación de Mercado Calle Oriente 34	Colonia Unión de Guadalupe	\$898,842	2,500 personas
5	Rehabilitación de Techumbre del Auditorio Ejidal	San Marcos Huixtoco	\$1,000,000	300 personas
6	Construcción de Firme en Plaza Principal	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$715,964	750 personas
7	Construcción de Firme en espacio Multideportivo "El Zapote"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$244,721	350 personas

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario:

Desarrollo Urbano

REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Información complementaria de la página 68

NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	UBICACIÓN	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	Conjunto Urbano Ex Hacienda de Guadalupe	Parque Conjunto Urbano Ex Hacienda de Guadalupe	\$469,615	2,935 personas
2	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	La Candelaria Tlapala	Universidad Mexiquense del Bicentenario	\$469,615	2,320 personas
3	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	San Mateo Tezoquipan Miraflores	Paradero Calle de la Cruz	\$469,615	2,258 personas
4	Suministro y colocación de 4 Super-postes de 20 m de altura de acero	Unidad Habitacional Pueblo Nuevo	Kiosco, Plaza de la Virgen y Camellón de la entrada.	\$1,408,843.80	4,595 personas
5	Suministro y colocación de 2 Super-postes de 20 m de altura de acero	Paseos de Chalco	Camellón y Parque Avenida de la Santidad	\$939,229	2,776 personas
6	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	Colonia Unión de Guadalupe	Unidad Deportiva	\$469,615	1,385 personas
7	Suministro y colocación de 2 Super-postes de 20 m de altura de acero	Unidad Habitacional Los Héroes Chalco	Unidad Deportiva y Parque los Héroes	\$939,229	3,893 personas
8	Suministro y colocación de 1 Super-postes de 20 m de altura de acero	San Pablo Atlazalpan	Deportivo Nueva Generación	\$469,615	1,324 personas

Continuación de Anexo "Rehabilitación de Edificaciones Urbanas"					
NP	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	UBICACIÓN	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
9	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	San Lucas Amalinalco	Calle Niño Artillero	\$469,615	1,258 personas
10	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	Santa María Huexoculco	La Capilla de los Tepetates	\$469,615	2,400 personas
11	Suministro y colocación de 2 Super-poste de 20 m de altura de acero	Colonia Emiliano Zapata	Parque de Calle Las Glorias y Camellón Central Avenida Aquiles Cerdán	\$939,229	4,203 personas
12	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	San Gregorio Cuautzingo	Camellón Principal Avenida Morelos	\$469,615	2,325 personas
13	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	Colonia Casco de San Juan	Calle Artes y Oficios, Esquina con Secundaria Manuel Hinojosa Giles	\$469,615	2,024 personas
14	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	Santa Catarina Ayotzingo	Hospital Materno Infantil y CBT 3	\$469,615	2,635 personas
15	Suministro y colocación de 1 Super-poste de 20 m de altura de acero	San Martín Cuautlalpan	CETIS 96	\$469,615	2,104 personas

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario:

Cultura y Arte

MANIFESTACIONES CULTURALES

Información complementaria de la página 74

NP	NOMBRE DE LA EVENTO	NUMERO DE EVENTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Grabaciones de Cápsulas "Viernes entre amigos"	7	23,541 personas
2	Grabaciones de Cápsulas "Chalco Mestizó"	38	41,390 personas
3	Grabaciones de Cápsulas Artísticas	18	7,825 personas
4	Talleres de pintura	16	115 personas
5	Talleres de Vitral	9	385 personas
6	Talleres de Acuarela	8	302 personas
7	Talleres de Teatro	10	210 personas
8	Talleres de Música	12	278 personas
9	Talleres de Danza Folclórica	10	212 personas
10	Talleres de Poesía en voz alta	7	164 personas
11	Talleres de "Como Escribir un Guion"	2	33 personas
12	Talleres de Danzón	5	70 personas
13	"Tardes de Danzón"	7	2,115 personas

Continuación de Anexo "Manifestaciones Culturales"			
NP	NOMBRE DE LA EVENTO	NUMERO DE EVENTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
14	Presentación de Obra de Teatro	1	69 personas
15	Conferencias	7	3,324 personas
16	Creaciones de Murales en Espacios Públicos	6	2,544 personas
17	Exposiciones	4	6,774 personas
18	Inauguración del "AGORA Chalco"	1	4,200 personas
19	Presentación de la Revista "Chalco Mi Identidad, Crónicas Narrativas"	1	50 personas

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario:

Electrificación

ELECTRIFICACIÓN RURAL

Información complementaria de la página 82					
NP	COMUNIDAD	UBICACIÓN	TRAMO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	La Candelaria Tlapala	Calles Manzano, Pera, Ciruela, Chabacano, Granada, Mora, Fresa, Piña y Naranja	Calle Unión a canal de la Compañía	\$1,176,000	324 personas
2	San Mateo Huitzilzingo	Calle Primera Cerrada de Popocatepetl	Calle Popocatepetl a Límite urbano	\$294,000	94 personas
3	Santa Catarina Ayotzingo	Calle Cutzamala	Calle Nicolas Bravo a Límite urbano	\$392,000	107 personas

Continuación de Anexo "Electrificación Rural"

NP	COMUNIDAD	UBICACIÓN	TRAMO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
4	Santa María Huexoculco	Calles Cerrada de Capulín y Cerrada San Francisco	Tramo: Calle 2 de Abril a Calle Guadalupe Victoria; Calle Palma y Prolongación 2 de Abril, en el Tramo de Calle Carril Santa Asunción y Calle 2 de Abril; Calle Cedros, Rayón y Cerrada de Carril 1, en el Tramo de Calle Carril 1 Norte a Calle La Cañada	\$1,568,000	332 personas
5	Santa María Huexoculco	Calles Cerrada de Independencia y Segunda Cerrada De Independencia	Calle Nicolás Bravo y Calle Independencia; Luna, Quebrada Guadalupe, Pinos y Cerrada Guadalupe Victoria, en el Tramo de Calle Guadalupe Victoria y Barranca	\$980,000	291 personas
6	Prolongación Vicente Guerrero	Santa María Huexoculco	Calle Vicente Guerrero y Calle Barranca	\$490,000	74 personas
7	Santa María Huexoculco	Calles Belleza Oriente 1 y Cerrada Nacional	Calle Nacional y Calle Nicolás Bravo	\$784,000	197 personas
8	Santa María Huexoculco	Calle Camino Real y Camino al Ameyal y Cerradas	Calle La Palma 5 de Mayo a Límite urbano	\$2,022,000	574 personas
9	Santa María Huexoculco	Calle Cerrada De Puebla de Zaragoza	Calle Puebla de Zaragoza y Límite urbano	\$294,000	90 personas

MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Programa presupuestario:

Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Información complementaria de la página 94					
NP	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de la red de agua potable de las calles Che Guevara, Lucio Cabañas y Genaro Álvarez (Jazmín).	2,825 metros	Campamento 21 de Marzo	\$2,793,099	2,000 personas
2	Construcción de red de agua potable de la colonia La Mora.	336 metros	San Lucas Amalinalco	\$198,874	106 personas
3	Construcción de captación de agua potable.	1 rehabilitación	San Marcos Huixtoco	\$7,587,176	14,700 personas
4	Construcción de 93 tomas domiciliarias en la colonia El Ahuehuete.	93 tomas	Santa Catarina Ayotzingo	\$225,841	511 personas
5	Construcción de 253 tomas domiciliarias en Caserio de Cortés.	253 tomas	Tezompa	\$614,385	1,392 personas

Continuación de Anexo "Construcción y Mejoramiento de la Red de Agua Potable"

NP	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
6	Construcción de caseta de operación y barda perimetral del pozo 14.	1 infraestructura para el pozo	Santa Catarina Ayotzingo	\$550,000	12,000 personas
7	Sustitución de la red de agua potable de la calle prolongación Hidalgo (La Candelaria Tlapala).	1,679 metros	La Candelaria Tlapala y Jardines de Chalco	\$3,550,000	9,000 personas
8	Sectorización de la red de agua potable del Centro (segunda etapa).	33 metros	San Mateo Huitzilzingo	\$73,570	500 personas
9	Sectorización de la red de agua potable zona sur.	305 metros	La Candelaria Tlapala	\$1,825,323	8,000 personas
10	Sectorización de la red de agua potable (primera etapa).	619 metros	Tres Marías	\$1,801,106	2,000 personas
11	Perforación del pozo profundo de agua potable, Ayotzingo 2.	1 pozo profundo de agua potable	Santa Catarina Ayotzingo	\$7,411,849	12,000 personas

Continuación de Anexo "Construcción y Mejoramiento de la Red de Agua Potable"

NP	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
12	Rehabilitación de los pozos 1 y 2.	2 rehabilitaciones	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$996,250	10,000 personas
13	Rehabilitación integral del pozo.	1 rehabilitación	San Pedro Tezompa	\$800,000	10,000 personas
14	Automatización básica para 14 pozos de agua profunda.	14 automatizaciones	Huitzilzingo, Ayotzingo, Volcanes, Xico Nuevo, Portal Chalco, Pueblo Nuevo, San Martín, Álamos y pozos 1, 6, 9, 3, 5 y 8.	\$1,495,278	140,000 personas
15	Mejoramiento de eficiencia energética e hidráulica del pozo.	1 equipamiento	San Lorenzo Chimalpa	\$1,812,913	5,000 personas

Continuación de Anexo "Construcción y Mejoramiento de la Red de Agua Potable"					
NP	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
16	Mejoramiento de eficiencia energética e hidráulica del pozo Ayotzingo 2.	1 equipamiento	Santa Catarina Ayotzingo	\$2,229,802	12,000 personas

MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Programa presupuestario:

Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO

Información complementaria de la página 96					
NP	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de red de drenaje sanitario de la calle Lucio Cabañas.	681 metros	Campamento 21 de Marzo	\$2,190,589	336 personas
2	Construcción de red de drenaje sanitario de la calle Genaro Álvarez (Jazmín).	681 metros	Campamento 21 de Marzo	\$2,236,414	336 personas
3	Construcción de red de drenaje de la calle Prolongación Francisco Sarabia, Atlahuite.	340 metros	San Martín	\$988,550	297 personas

Continuación de Anexo "Construcción y Mejoramiento de la Red de Drenaje Sanitario"					
NP	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
4	Construcción del drenaje sanitario de las calles Constitución y Morelos.	706 metros	San Martín	\$987,989	221 personas
5	Construcción de red de drenaje sanitario del callejón de las Madres Solteras 2, entre Mayahuel y Texcatlipoca.	166 metros	Culturas de México	\$421,174	195 personas
6	Construcción del sistema de drenaje a presión de la calle Chalchihuitlicue a Texcatlipoca.	270 metros	Culturas de México	\$932,111	297 personas
7	Construcción del colector sanitario Cuautzingo segunda etapa y rejillas de captación de aguas pluviales.	166 metros, coladeras boca de tormenta e interconexiones	Cuautzingo	\$1,854,954	8,500 personas
8	Construcción del sistema de drenaje a presión de la calle Tejocote.	545 metros	Tezompa	\$903,630	600 personas
9	Introducción de red de drenaje sanitario de la colonia La Mora.	315 metros	San Lucas Amalinalco	\$494,586	106 personas
10	Introducción de red de drenaje sanitario en calle Che Guevara entre calle Venustiano Carranza y Calle Vicente Guerreo.	338 metros	Campamento 21 de Marzo	\$1,023,541	168 personas

Continuación de Anexo "Construcción y Mejoramiento de la Red de Drenaje Sanitario"

NP	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
11	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario de la calle Vista Hermosa entre Av. Aquiles y Campesinos.	262 metros	Colonia Emiliano Zapata	\$985,486	2,213 personas
12	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario de la calle Pascual Orozco.	73 metros	Colonia Covadonga	\$185,463	120 personas
13	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario de la calle Ignacio Manuel Altamirano.	285 metros	Colonia Covadonga	\$310,146	320 personas
14	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario de la calle Las Glorias.	287 metros	Colonia Emiliano Zapata	\$796,545	316 personas
15	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario de la calle Clavel entre Crisantemos y Vicente Guerrero.	460 metros	Jardines de Chalco	\$1,125,038	506 personas
16	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario de Prolongación Las Torres, de calle de las Rosas a Vicente Guerrero.	147 metros	Jardines de Chalco	\$511,907	200 personas

MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Programa presupuestario:

Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Información complementaria de la página 96					
NP	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD	LOCALIDAD	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Rehabilitación de la planta de tratamiento.	1 rehabilitación	Los Héroes	\$3,184,765	20,000 personas
2	Rehabilitación de la planta de tratamiento, paseos.	1 rehabilitación	Paseos de Chalco	\$500,000	15,000 personas
3	Rehabilitación de la planta de tratamiento.	1 rehabilitación	San Pablo Atlazalpan	\$400,000	10,000 personas
4	Rehabilitación y automatización de los dos equipos de bombeo del cárcamo de aguas negras.	1 rehabilitación	Los Héroes 1	\$500,000	20.000 personas
5	Rehabilitación y automatización de los dos equipos de bombeo del cárcamo de aguas negras.	1 rehabilitación	Los Héroes 2	\$350,000	20.000 personas
6	Rehabilitación del cárcamo pluvial del vaso regulador.	1 rehabilitación	Pueblo Nuevo	\$600,000	10,000 personas
7	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas negras.	1 rehabilitación	Pueblo Nuevo	\$850,000	10,000 personas

3 AÑOS *de* ACCIONES CONTUNDENTES

AGRADECIMIENTOS

Los resultados presentados en el tercer año de la Administración Pública 2019-2021, se derivan del gran trabajo en equipo, en el que participaron los distintos sectores de la sociedad, instituciones públicas, privadas y los tres órdenes de gobierno. Cada meta alcanzada, cada acción realizada, obras y recursos gestionados, propiciaron un mayor bienestar en todas las comunidades del municipio de Chalco.

En el contexto de la Pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) seguimos afrontando grandes retos y cambios en nuestro modo de vida. Este camino ha sido un periodo de aprendizaje y de innumerables desafíos en todas las facetas de nuestra vida cotidiana.

El virus nos ha llevado a afrontar múltiples situaciones que han puesto de manifiesto nuestra resiliencia, por tal razón, agradezco a la ciudadanía por su entrega, actitud y el alto sentido de compromiso y responsabilidad al atender las medidas de seguridad y prevención emitidas por las autoridades sanitarias, con el fin de frenar la propagación del virus.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los camilleros, personal de limpieza, administrativos, enfermeros, enfermeras, doctores, doctoras y demás personal del sector salud, por los riesgos que han tenido y los sacrificios que han hecho en la atención de los pacientes con COVID-19; los aprecio y reconozco todo el trabajo y esfuerzo incansable en la lucha contra la propagación del virus.

Así mismo, expreso y hago público mi agradecimiento a todas aquellas personas,

empresas, organizaciones e instituciones que durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 mostraron su solidaridad con nuestro municipio.

Mi más sentido pésame a familiares y amigos de todas las personas que han fallecido a consecuencia del COVID-19; y rememoramos a los compañeros contagiados, especialmente a los que perdieron la vida en esta pandemia.

Agradezco el respaldo de manera permanente del Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; su apoyo fue determinante para la consecución de los avances alcanzados en este tercer año de trabajo.

Mi reconocimiento al Gobernador del Estado de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, por su apoyo firme y decidido en lograr grandes beneficios para los chalquenses.

A mis compañeros integrantes del Cabildo, un reconocimiento especial, por trabajar bajo una convicción alejada de ideologías políticas y con el firme compromiso ante el pueblo de Chalco; les expreso mi gratitud por permitirme servir en este tercer año de gestión, donde la clave del éxito es resultado de esfuerzos y trabajo en equipo.

De la misma forma, reconozco y agradezco la labor eficaz de las y los servidores públicos por haber efectuado responsablemente su trabajo bajo los principios de humanismo, honradez y transparencia, pero sobre todo, por entender a la política pública como el arte de servir y no servirse.

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco
2019-2021

3 AÑOS *de*
ACCIONES
CONTUNDENTES





CHALCO
2019-2021